Miércoles 11 de Octubre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II--Núm. 518

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
—Hoy 11—ss. Nicasio obispo y Fermin

LA NACION

Buenos Aires, Octubre 11 de 1871

Trabajos legislativos.

El Congreso de 1871 está á punto de cerrar sus sesiones.

Muchas veces se ha dicho que el Congreso no ha hecho nada y que el actual periodo de sus sesiones ha sido completamente estéril

Creemos que este es un juicio mas que severo, injusto.

El Congreso de 1871 empezó en Julio y termina á principios de Octubre: ha tenido tres meses de sesiones.

Empezó en una época de paralizacion y de espectativa.

Las grandes obras decretadas en 1870 esperaban su realizacion por el empréstito. El Congreso necesitaba esta base para dar á su vez una base á los trabajos. Todos saben lo que ha sucedido con el empréstito. Hoy mismo no es posible determinar en que estado se halla esa negociacion y si dará los recursos necesarios para emprender las obras de puerto y ferro carriles que dependen de ella.

Una situacion semejante debia mantener al Congreso en la situacion de espectativa á que nos referiamos.

Sin embargo, en los tres meses que van corridos de sesiones, el Congreso de 1871 ha hecho tanto como en los cinco meses de su periodo en 1869. No hablamos del 71, por que ese año fué escepcional en cuanto á la fecundidad de los trabajos parlamentarios.

Los años de 1868 y 1869 no han producido mas que cincuenta sanciones legislativas por cada uno de ellos.

Es precisamente un resultado igual al de 1871, á pesar de que las Cámaras nacionales, como hemos dicho, solo han funcionado tres meses en el último año.

Verdad es que las sesiones, aun cuando no hayan presentado gran copia de discursos, han sido laboriosas y continuas, siendo de notar que ninguna de las Cámaras nacionales ha dejado de reunirse, una sola vez, *por falta de número*.

Para que el pueblo pueda apreciar la obra del cuerpo legislativo en el presente año, vamos á enumerar, por órden cronológico, las leyes y decretos sancionados por el Congreso durante los tres meses del periodo que vá á terminar.

Ley creando un Departamento de agricultura.

Ley acordando pension á la viuda del General Olazabal.

Ley autorizando al Poder Ejecutivo para invertir 90,000 pesos fuertes en la conservacion de la Esposicion Nacional.

Ley declarando libre la esportacion del huano por Patagones.

Ley abriendo un crédito suplementario al Poder Ejecutivo para gastos de fronteras, importantes 291,000 fuertes.

Ley sobre privilegio para la construccion é introduccion de diques flotantes.

Ley autorizando el gasto de 5,000 fuertes para la terminacion del Observatorio Astronómico en Córdoba.

Ley de aprobacion de los Estados del crédito público.

Ley aprobando con modificaciones el tratado de estradicion de criminales celebrado con el Brasil.

Ley autorizando un empréstito de seis millones con el Banco de la Provincia.

Ley prorogando el término concedido para el estudio de un ferro-carril de Rio 4° á San Juan.

Ley concediendo pension á la viuda é hijos del General D. Wenceslao Paunero.

Ley declarando capital de la República á Villa Maria.

Sancion del veto opuesto á la misma ley.

Ley reglamentando la subvencion para el fomento de la intruccion primaria en las provincias.

Declaracion relativa á la requisitoria de intervencion en la provincia de Santiago del Estero.

Ley abriendo un crédito suplementario al Departamento del Interior.

Ley de pension á favor de la hija de D. Alvaro Barros.

Ley de pension en favor de la viuda del General Martinez.

Ley de pension en favor de la viuda é hijos del cirujano principal del Ejército Dr. D. Caupolican Molina.

Ley declarando comprendido en la ley de Noviembre de 1863 el crédito reclamado por el gobierno de Salta, por suplementos hechos á los ejércitos libertadores.

Ley autorizando al Poder Ejecutivo para abonar en fondos públicos las cantidades adeudadas á la señora Riera de Lopez.

Ley concediendo privilegio para la planteacion de un establecimiento de fundicion de caños y planchas de plomo, del que se estragese de los minerales de la República.

Leyes concediendo varios permisos para la aceptacion de cargos consulares concedidos á ciudadanos argentinos por naciones estrangeras.

Ley creando un millon de fondos públicos para el pago de créditos reconocidos por el Congreso.

Ley mandando someter á los tribunales federales el reclamo interpuesto por D. Cándido A. Galvan, con motivo del incendio del vapor «Buenos Aires».

Ley acordando al General Chenaut la cantidad de 5,000 pesos á cuenta de sueldos atrasados.

Ley acordando la misma suma al General D. Eustaquio Frias, por sueldos que se leadeudan desde las guerras de la independencia.

Ley acordando á la Provincia de Corrientes 40,000 pesos fuertes para ausiliarla en las obras de salubridad que va á emprender.

Ley habilitando los puertos de Bahia Blanca, Ensenada de Barragan y Patagones para el comercio interior y esterior, como aduanas menores.

Ley acordando pension á las familias de los facultativos fallecidos en servicio público durante la epidemia de Corrientes.

Ley mandando abonar á D. Domingo de Oro ocho mil pesos fuertes en compensacion de su trabajo por la formacion de un código de mineria.

Ley estableciendo en la República el juicio por jurados.

Ley autorizando al Poder Ejecutivo para mandar practicar el estudio de un camino carretero al través de los Andes, por Uspallata.

Ley autorizando el abono de una suma por indemnizacion ó compensacion de servicios al empleado de la marina E. Wilder.

Ley de papel sellado para 1872.

Ley de aduana para el mismo año.

Ley autorizando para cubrir los gastos de instruccion pública que corresponden á ejercicios vencidos.

Ley mandando practicar una nueva impresion de titulos del Crédito Público.

Ley autorizando el pago de gastos de guerra, correspondientes á ejercicios vencidos é importantes 252, 318 pesos.

Ademas de estas cuarenta y seis leyes, muchas de las cuales son de grande importancia, siendo la mayor parte de laboriosidad, quedan para sancionarse, antes de la clausura del Congreso:

La ley sobre puerto en Buenos Aires.

La ley sobre ferro-carril á Tucuman.

La ley sobre esportacion de ganados en pié.

La ley sobre vijencia del Código.

La ley de presupuestos.

Hay pues cuarenta y ocho leyes sancionadas por el Congreso en los tres meses de sesiones de 1871.

Menos que eso se ha hecho seguramente en los cinco meses de sesiones de 1868 y 1869.

En 1870, el mas fecundo de los años legislativos, se sancionaron 86 leyes; pero las sesiones duraron cinco meses y medio.

No es menor el número de las sesiones dadas en el corriente año, con relacion al menor tiempo consagrado á ellas.

Entre las principales leyes sancionadas en 1870, se notan las siguientes.

Ley del ferro-carril á Rio 4.°

Ley acordando al Dr. Velez 100,000 pesos fuertes por la redaccion del Código civil.

Ley referente al estudio de la rada de Buenos Aires para la construccion de un puerto.

Ley votando dos millones para la translacion de la linea de frontera.

Ley autorizando el «Emprestito de obras públicas por 30 millones.

Ley sobre movilizacion de milicias, con motivo de la sevelion de Lopez Jordan.

Leyes aprobando los actos del Gobierno en Entre-Rios.

Ley mandando prolongar el ferro-carril Central á Tucuman y Jujuy.

Ley acordando un crédito de dos millones para la guerra de Entre Rios.

Ley sobre contabilidad y organizacion de la Contaduria.

Ley mandando reformar el Código de Comercio.

Ley acordando 100,000 fuertes (extra) para compra de caballos destinados al servicio de la frontera.

Empréstito interior de 2.000,000.

Leyes de impuestos y presupuestos para 1871.

Hemos creido útil, á la vez que de estricta justicia recordar las principales leyes sancionadas en el periodo lejislativo de 1870; pero, al mismo tiempo, tomando nota de las que corresponden al año actual, hemos procurado demostrar con los hechos que el Congreso ha sido en este año mas laborioso de lo que se piensa jeneralmente, en atencion al corto tiempo de que ha podido disponer para sus tareas, á la falta notable de iniciativa en el poder administrador que palpa diariamente las necesidades públicas de todo el pais y á las circunstancias especialisimas en que los acontecimientos colocaron al Congreso de 1871.

Sobre fiebre amarilla.

Indagaciones convenientes.

A última hora hemos recibido ayer los siguientes documentos cambiados entre el Gobierno de la Provincia y el Ministerio de Guerra y Marina de la Nacion.

Su contenido hace ocioso todo comentario.

El Gobernador de la Provincia de
Buenos Aires, Setiembre 9 de 1871.

Al Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

El periódico adjunto, del dia de ayer, en su primer editorial, afirma como cierta la noticia de haber reaparecido en Corrientes la fiebre amarilla; y, aun cuando V. E. se ha servido comunicarme confidencialmente que dicha noticia es inexacta, creo de conveniencia pública destruirla de una manera oficial, por la alarma muy justificada que produce á esta poblacion.

Ruego, pues, á V. E. se sirva decirme lo que haya en realidad respecto de tal hecho, y si desgraciadamente, de los nuevos informes que V. E. pueda tomar, resultare cierto que la epidemia ha reaparecido en aquella Provincia, adoptar las medidas necesarias para impedir su importacion en esta.

La gravedad que tal suceso tendria, si fuese cierto, para Buenos Aires, disculpará ante V. E. mi insistencia en este asunto.

Dios guarde á V. E.

EMILIO CASTRO.
Antonio E. Malaver.

Ministro de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1871.

Al Exmo Sr. Gobernador de la Provincia.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E fecha de ayer, solicitando le trasmita lo que haya de cierto en las afirmaciones hechas por la prensa, de la reaparicion de la fiebre amarilla en Corrientes.

Hasta ahora este gobierno no tiene dato alguno oficial al respecto, ni otra noticia mas que la que comuniqué á V. E. obtenida del Rosario por telégrama y que se referia á lo dicho en un suelto de un diario de Corrientes, que tambien se conocia aqui.

El Dr. Mallo, médico de sanidad de este puerto, ha recibido carta de su hermano de Corrientes de la misma fecha que aquel diario, y no se le dice nada en ella de que se hubiesen producido casos de fiebre en la Provincia; pero, no obstante, las medidas preventivas para si el hecho fuese cierto, están tomadas, y las Capitanias del Litoral tienen órden de trasmitir inmediatamente cualquier noticia ó dato cierto que tengan sobre esto.

Si desgraciadamente llega el caso de que tengan que adoptarse medidas conducentes á impedir la importacion del mal, no dude V. E. que este gobierno las hará ejecutar sin dilacion ni consideracion alguna.

Dios guarde á V. E.

M. de Gainza.

Octubre 10 de 1871.

Acúsese recibo, comuníquese en copia á la Municipalidad de la Ciudad, y publíquese con la nota de su referencia.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER

11 de Octubre.

Hoy es el aniversario del descubrimiento de la América.

¿Qué inmensidad de ideas no se agolpan á la imaginacion ante esta grave fecha: 11 de Octubre de 1492?

Para abrazarla seria necesario abarcar el tiempo, los hombres y las transformaciones de un mundo, desde el dia en que el navegante predestinado estampó en las solitarias playas su ósculo sublime, hasta el dia en que se levantaron sobre ellas naciones rivales del mundo antiguo en el poder, en la riqueza y en la civilizacion.

Ante estas colosales figuras del pasado, ante esas maravillosas transformaciones del presente, ante esos gigantescos horizontes del porvenir de la América, es necesario trazar un renglon ó escribir un libro,

El libro lo escriben hoy millones de hombres sobre la superficie de un continente.

Las estrechas columnas de un diario apenas pueden contener esta inscripcion: **Colon, América, 11 de octubre de 1492!**

Honores á Mármol

La ciudad de Montevideo ha querido dar una prueba del afectuoso sentimiento que conserva por la memoria del poeta Mármol.

El domingo último, se representaba en el teatro de Solis el Poeta, mas que como espectáculo dramático, como una apoteosis preparada al autor del «Peregrino».

Terminada la representacion se leyeron las siguientes composiciones poéticas, compuestas en honor de Mármol:

Una loa del señor Gordon, recibida con muchos aplausos;

Una composicion del Dr. Magariños Cervantes;

Otra del señor P. Lasala, parafraseando el canto de Mármol á Colon;

Otra del señor Alcides de Maria, que los diarios publican con mucho encomio;

Un soneto del señor Albistur, que se ha publicado ya en nuestros diarios;

Una cuarteta sentenciosa del señor Bahamonde;

Unos versos del Doctor Ferreira, y Artigas;

Una composicion del señor Bremon, leida por su señora la condesa Valentini.

Despues de estas lecturas, calorosamente aplaudidas por el público, el busto del poeta, colocado en el centro de la escena, recibió sobre su frente inerte la corona simbólica.

He aqui como describe un cólega de la vecina orilla esta conmovedora ceremonia:

«El Dr. Ferreira tomó entoces la palabra y espresó la idea de que el Dr Magariños coronara el busto de Mármol, lo que fué aprobado con entusiasmo; pero el señor Magariños habia salido del teatro.

Entonces pidió que lo coronara el popular tribuno y este en un sentido discurso, pidió al pueblo que asintiese en que el génio coronase al génio.

Es decir la condesa Valentine como artista, coronó el busto del poeta Marmol y el Dr Ferreira en nombre del pueblo coronó á la gran artista.

La Sra. Bremon antes de coronar el busto de Mármol, dirijió la palabra al pueblo, con esa elocuencia y esa dulzura que tanto encanta en ella, diciendo q' jamás se borraria de su corazon, el recuerdo de tan innegable prueba de aprecio y simpatia por parte del pueblo oriental.

Aquel acto fué espléndido, dejando una agradable impresion, en el ánimo de la concurrencia.»

Hubiéramos deseado insertar todas las composiciones que hemos enumerado; pero la falta de espacio nos obliga á limitarnos á publicar tan solo la siguiente:

EN LA APOTEOSIS DE JOSÉ MÁRMOL.

Cuando era niño, y vislumbraba apenas
El panorama inmenso de la vida,
Se agita en mi mente confundida,
De la patria la imájen divinal;
Y un sentimiento vago, incomprensible,
Pero á la vez fascinador y ardiente,
La presentaba á mi entusiasta mente,
Como á traves de un prisma celestial.

Ay! no pensaba en esa edad primera,
Que se desliza entre aromadas flores,
Que surgieran en paz tantos dolores
Y el mas crudo, la helada descepcion;
Que en este mundo siempre alcanza el hombre
Como anatema de la raza humana
Tras del ayer esa fatal mañana
Que ha de secar su noble corazon.

¿Porqué poeta con tu sacra lira
Viniste á sublevar mi pensamiento?
¿Porqué escuché tu aterrador acento
Solemne cual la misma tempestad?
Tú al niño despertaste, alzaste al hombre
Con sus locas é indómitas pasiones,
Y á las gratas y dulces ilusiones
Sucedió la tremenda realidad.

Mi sueño terminó!—todas las flores,
Fueron desapareciendo en mi camino;
Pero en cambio, alcancé que mi destino
Me marcaba dignisima mision;
La patria que soñé, no era dichosa.
Y en vano, alzaba al cielo su querella;
Quise vivir, para morir con ella,
O conquistar su santa redencion.

¿Tú no viste seis lustros á la tuya,
Sometida á la furia de un tirano
Y no sentiste aliento soberano,
Para luchar con invariable fé?
Asi tambien yo imitaré tu ejemplo
Y pues grande es de Dios la omnipotencia
He de guardar intacta la creencia
De que una vez su salvacion veré.

Si al calor de un celeste patriotismo
Esta nube sangrienta se evapora,
Si de la paz la bendecida aurora
Nos presta su divina claridad;
Vendré humilde á rendir á tu memoria
El tributo de amor que ella me inspira
Que tú poeta, en tu armoniosa lira
Me enseñaste á cantar la libertad.

Ferreyra y Artigas.

Montevideo, Octubre 6 de 1871.

NOTICIAS DE EUROPA

CORRESPONDENCIA FAMILIAR DE "LA NACION"

Paris, Setiembre 1 de 1871.

La lógica, por mas fabulosa que parezca es mucho menos necesarias en materias politicas que en asuntoe culinarios; y en esto ha de consistir que en cualquier parte encuentra uno un buen cocinero, mientras que por el dia que corre, no existe en Europa un solo hombre politico, fuera de un tal Bismark, que juega «á las muñecas» con todos los gabinetes del viejo mundo.

Muchas señoras de por allá y algunas de esas niñas cuidadosas que se ocupan del órden de la casa, y á quienes los sirvientes de los buenos tiempos llamaban *amita y su mercé*, muchas de estas buenas criaturas, repito, se espantarán de mi atrevimiento al asegurar esta abundancia de cocineros, obligados como están á cada paso de ocurrir á la *Nacion* y la *Tribuna*, con este aviso tradicional: «se necesita un buen cocinero»,—porque el que hay en la casa es algun embrollon ó padece de este vicio frecuente á sus cólegas:—robar un poco en el mercado.

Muchas veces he salido ver en imprentas aquel aviso «interesante», escrito de esta graciosa manera:—*Cenes Hezita un buen Coci Nero.*

Hay entonces, poca lógica en politica, y sobre todo en la politica parisiense, que es la mas impolitica que puede hallarse. De aqui resulta que Mr. Thiers sea hoy «Presidente de la República», sin que haya tal República en Francia, donde, por otra parte y segun mi opinion humilde, no existirá en todo lo restante del siglo. Pero los franceses que son muy sérios en las ciencias, en las artes, en la industria y en el comercio, se pagan enormemente de palabras puras en materias politicas, al estremo de creer hoy que son una República constituida.

La República Francesa consiste esclusivamente en que la asamblea ha nombrado á Mr. Thiers «Presidente de la República», segun la proposicion de Mr. Rivet y por una mayoria que nada tiene de canónica porque ha llevado en contra 93 votos.

Es imposible conocer el efecto que este acto ha producido en el pais, porque el estado de sitio pesa aún en Francia y la prensa no goza de mayor libertad que bajo el imperio; en prueba de lo cual *La Verité*, periódico liberal, ha sido suspendido. Este abuso es el primer acto oficial de la República de Mr. Thiers.

Se puede decir sin embargo, que la gran mayoria del comercio y de personas que están por la tranquilidad á toda costa, se hallan contentas con esta decision de la Asamblea que no importa sinó una prorogacion indeterminada de los poderes de Mr. Thiers. En cambio el resto de los que se preocupan de las cuestiones politicas han recibido esta conclusion con un profundo descontento, porque ven en ella un atentado contra el derecho representativo y un abominable precedente para el futuro.

Y esta es la verdad. La Asamblea ha ultrapasado su facultad legal y cometido un acto de dictadura. Todo el mundo sabe que ella fué elegida con el objeto determinado de concluir los tratados de paz, y por lo tanto, aunque hoy se declara constituyente á si misma, no representa sinó una verdadera autoridad insurgente contra la voluntad de la Nacion. De este verdadero atentado no pueden sino resultar serias desventuras mas ó menos tardias.

En el fondo de este enorme galimatias hay una ventaja presente, y es que, al conferir á Thiers el titulo de presidente de la República, la Asamblea lo hace responsable ante ella y corta asi el poder verdaderamente omnimodo de que ha disfrutado y abusado aquel hombre hasta la fecha. Apesar de todo esto, continuará. No es para nadie un secreto que esa Asamblea está formada de puras medianias en su mayoria, y es bien sabido que Mr. Thiers la absolutismo que no esplica el solo merito de sus discursos reducidos en su totalidad á hacer grandes elogios de si propio. Además las libertades parlamentarias son las mismas que las del Imperio, y es por ellas llamado al órden y privado de la palabra el diputado que toca la persona «sagrada,»—cuya persona sagrada tiene aqui en Francia el raro privilegio de votar por si misma;—porque ha de saberse que Mr. Thiers votó por la proposicion. Rivet ó lo que es lo mismo fué de opinion de ser Presidente de la República y se dió en voto á si propio para tal. Los ministros actuales votaron tambien por el *mesmo*, porque en este estraño Valpurgis parisiense los ministros votan como cualquirr hijo de vecino.

En cambio lo que aqui se llama la izquierda ú oposicion liberal votó en contra, mientas presenta un proyecto que se le atribuye; cuyo proyecto es una renuncia en masa, basada en la incompetencia de la asamblea para todo acto ulterior á la conclusion de la paz.

De esto no resultará mas que un pequeño escándalo, porque la mayoria no quiere descender del poder, y tal vez logre llenar esas plazas vacantes con los mas puros y adictos testaferros que hará elegir bajo estado de sitio á fuerza de gendarmes y cachiporras.

La verdad es que el estado actual no es sino transitorio. El pais no ha sido aun consultado libre y ordenadamente respecto á la forma de gobierno que quiere imponer. Si hoy tolera esa República es por ser una verdadera República *in pártibus infidelium*, que le es impuesta por la fuerza de las armas en que se apoya la asamblea.

Es increible que un pais tan adelantado como la Francia pueda ser tan ridiculamente burlado y despotizado tan sin reposo. Esto no tiene mas esplicacion sino la de que semejante desórden conviene á todos los partidos,—imperialistas, legitimistas, orleanistas y republicanos, que no pierdan su esperanza de éxito mientras no haya algo estable y decisivo.

Y asi, esta misma República donde no hay una sola institucion republicana ni una constitucion siquiera, conviene á los privilegiados de la nobleza misma que disfrutan de todos sus fueros y llenan casi todos los destinos del gobierno, desde el ministerio hasta el ejército. Lo que es del todo inverosimil, es que la República pueda ser instituida aqui. Esto no es mas que un sueño feliz. La mayoria del pais es compuesta de privilegiados de la nobleza que resisten la igualdad con toda la fuerza de sus pitanzas. Además, las enormes masas de populacho, perdidas en las mas insensatas desvarios del socialismo, no son susceptibles de vida republicana, y de todo dia de libertad harán un tiempo de conflicto. Estas dos fuerzas luchan sin descanso en contra de toda estabilidad representativa. El que sufre de estas calamidades en es el pueblo francés—el verdadero pueblo,—que es mucho mas paciente y tranquilo de lo que puede pensarse y en el cual ni siquiera es un defecto el que sea un tanto bullicioso, porque esto proviene de su espiritu movible y lleno de una alegria inofensiva

Como sucede en todas partes, en todas las épocas y entre todos los hombres, las tremendas evoluciones que ha cumplido la Francia desde hace un año se han producido esclusivamente en provecho de un hombre,—Mr. Thiers—que no ha sido jamás republicano y que nunca lo será tampoco, segun lo prueba por su conducta dictatorial. El que mira sin pasion los acontecimientos franceses tiene que reconocer por fuerza que la Francia ha perdido en su especulacion politica. Cosa tristisima:—la actualidad no vale el Imperio, ni como libertad, ni como garantia ni como significacion nacional.

La situacion es tan anormal é insegura, que la misma Asamblea no vive en Paris sino bajo un continuo temblor, por lo cual Mr. Ravinel ha presentado un proyecto para trasladar á Versailles el gobierno en masa Este proyecto se discute actualmente y debe resolverse de un instante á otro. Es indudable que pasará porque el miedo de Paris es lo que hoy domina.

Sin ser nada mas que un politiquete, se puede vaticinar que esto es un enorme desatino preñado de conflictos y complicaciones futuras. La huida de la asamblea á Versalles es lo que trajo la revolucion de la Comuna. El proyecto presente no puede acarrear nada mejor. Pero los *rurales* tienen miedo de Paris y abandonan toda consideracion ante las inspiraciones de su pánico. Ya se los dirán de misas.

La novedad inmediata á estos acontecimientos tristes, es la terminacion de la causa seguida ante el consejo militar de la 3ª circunscripcion á los 17 miembros de la Comuna prisioneros en Versalles.

La sentencia del consejo ha sorprendido la opinion por hallarse menos rigorosa de lo que se pensaba. Ella ha condenado:

—A Ferré á la pena de muerte;
—á Lullier á la misma peña;
—á Assi á la deportacion en una fortaleza;
—á Urbain á perpetuidad de trabajos forzados;
—á Billioray á la misma pena;
—á Jourde á la deportacion simple;
—á Trinquet á perpetuidad de trabajos forzados;
—á Champy á la deportacion en una fortaleza;
—á Regére á la misma pena;
—á Grousset á la misma pena;
—á Verdure á la misma pena;
—á Clement á tres meses de presidio;
—á Courbet á seis meses de presidio y 500 francos de multa.
—Descamps y Parent han sido absueltos.

Leyendo estas penas por escrito y á juzgar por las prevenciones con que se miraban en globo todos estos acusados, la sentencia no parece severa sin duda; pero hay que saberse que las penas de deportacion llevan los condenados á Cayena donde mueren todos seguramente bajo los horrores del clima y de los sufrimientos. La justicia napoleónica que se libraba asi de sus enemigos politicos subsiste entonces todavia. De modo que no ha habido en realidad mas que cuatro que hayan escapado á la muerte: Descamps, Parent, Clément y el célebre paisagista Courbet en favor de quien su defensor Lachaud dijo esta frase:

«He probado que Courbet es inocente; pero aunque él mismo hubiera destruido la columna con sus manos, ha creado con ellas, para asombro del mundo, cien monumentos de mas gran valor: *œre perennius*. Yo creeré siempre que es menor atentado abatir la columna Vendôme que la cabeza de Gustavo Courbet. La primera es una gloria de la Francia, la segunda es una gloria de la humanidad.»

Los detalles de la lectura de la sentencia son conmovedores.

Ferré cayó desvanecido sobre su banco, mientras que su hermana, que estaba presente en el auditorio fué asaltada de un ataque epiléptico.

Paschal Grousset se arrrancó un puñado de cabellos.

Lullier sonrió tranquilamente y se sentó: en seguida miró de un modo terrible al acusador público.

Courbet quedó enormemente pálido y estrechó la mano á Clément.

El zapatero Trinquet quiso hablar al auditorio y fué arrastrado fuera de la sala por los gendarmes, ofreciéndoles una resistencia desesperada.

Si se tiene en vista el alcance de esas condenaciones que son una pena de muerte disfrazada, no puede hallarse benigno el juicio del consejo, atendiendo tambien á que, con escepcion de Ferré, los demas comunistas presos son personas de segundo órden á las cuales no se ha podido probar los cargos de la acusacion.

Estas penas pueden ser solo reputadas leves en la apreciacion del horrible espiritu de venganza que alienta en las guerras civiles. El Consejo militar no ha declinado de su severidad durante el juicio y muy al contrario ha hecho alarde de una insensata intolerancia llevada al estremo de tazar la libertad á los defensores amenazándolos con privarlos de la palabra.

Como el abogado de Assi empezara con esta frase:—«la severidad en politica no es ni «siquiera conveniente, porque los tiempos «son combatientes».... ...el presidente Merlin lo interrumpió y le dijo:

—Esa frase es una amenaza al Consejo y una insolencia. Si el defensor no la retira, le quitaré inmediatamente la palabra.

Y el defensor dió una esplicacion.

Esta es hoy la libertad francesa restringida hasta en lo mas sagrado, en el uso de la defensa. Esta es la garantia de una República incomprensible y verdaderamente personal, si es permitido el uso de estas dos palabras juntas.

El juicio todo de esta causa ha sido una arbitrariedad continua, porque los delitos juzgados son del puro resorte de la justicia ordinaria.

No se comprende una abominacion semejante á la que consiste, por otra parte, en la institucion de tribunales especiales que muestran por su creacion misma q' no se tiene fé, en la ley general y que designan clases en la justicia, estableciendo que la que es buena y honrada para uno deja de serlo para otro.

Lejos de abogar por estos criminales y justamente porque ellos deben estrellarse contra todo el peso de las leyes que han querido derrumbar y confundir, es que para ellos mas que para nadie la justicia deberia ser recta é invariable.

Pero esta grande y desgraciada nacion francesa se encuentra desorganizada hasta en sus resortes mas pequeños, y los hombres q' dominan hoy sobre su suerte y que estaban en el caso de reformar todas sus causas de mal en un tiempo escepcional que les brindan las circunstancias, no tienen mas cuidado que el que les inspiran pequeños odios y pequeñas ambiciones. Todo marcha á un abismo sin ejemplo en la historia. Lo que ha sucedido no es acaso sino un preludio de lo terrible que vendrá.

La Francia, ademas, está amenazada de un aislamiento absoluto en la europa y su influencia relegada al último término.

Esto es hoy patente despues de las entrevistas en Gastein entre los Emperadores de Austria y de Alemania y los ministros de Rusia y de Italia. De estas conferencias ha salido una alianza destinada, segun ellos dicen, á mantener la paz de la Europa, y. por consiguiente á tener bajo su pié la influencia francesa. Bismark queda asi reconocido y acatado por el Júpiter tonante del viejo mundo.

El Emperador Guillermo no ha dado todavia de baja un soldado aleman. El formidable ejército está de pié y en mejores condiciones que las del principio de la campaña. Los prusianos conocen hoy la Francia como sus propias casas, están habituados en ella al mando y al triunfo y se dice que tienen ya reformada toda la artilleria que, siendo la mejor que se ha conocido hasta hoy, ha podido sin embargo ser corregida por ellos, con aareglo á la esperiencia de la guerra.

De esto en mucha parte tiene la culpa la Francia misma. Los diarios franceses con una ligereza que solo se encuentra en su carácter bullicioso no han cesado de propagar la necesidad de una revancha; y últimamente se habia formado una liga para el libramiento de la Alsacia y la Lorena.—El gobierno Aleman reclamó de estos procederes que calificaba de violacion á los tratados, y el gabinete francés se vió en la amarga necesidad de satisfacerlo soportando esta nueva humillacion.

La nacion francesa recobrará su prestigio, sin duda. Esto no depende de las voluntades de gabinete sino que está en el órden del progreso humano; pero para este resultado grandioso ha menester de dos profundos cambios en su estado presente: es preciso que se organice y que fraternice consigo misma.

Es indescriptible la decision de odios y pasiones que se chocan en esta sociedad; las clases enteras se aborrecen; el gendarme y el plebeyo se tienen un odio de muerte.

Es verdad que para ver esto no es indispensable venir á Francia: algo semejante se halla en toda la Europa; y de esto Dublin acaba de ofrecer dos ejemplos lamentables.

Es sabido—porque de ello ha hablado toda la prensa de Europa—, que el mes anterior hubo en Fhanix—Park un meeting de pueblo que fué dispersado por la policia á golpe de cachiporra, ocasionando enormes desgracias. Los gendarmes hirieron sin distincion hombres, mujeres y niños en un número que se ha dicho ser setenta: de ellas, murieron ocho personas.

La semana anterior fué celebrado otro meeting en el mismo sitio para protestar contra la ferocidad de la policia. La reunion donde no aparecieron gendarmes esta vez, fué del todo pacifica; pero al entrar la concurrencia á la ciudad, se encontró con una patrulla y se originó un nuevo conflicto en el cual cincuenta agentes de policia fueron gravemente heridos.

No serán pues los irlandeses, ni los ingleses siquiera, los que deban espantarse cuando uno de nuestros vigilantes suele soltar esta frase:

—Tenga la bondad de marchar; mire que le voy á caer de hacha!

Ademas nuestros pobres vigilantes tienen siempre que ponerse en salvo porque no hay un transeunte en nuestras calles que no se ponga «contra la autoridad.»

Por estos mundos es donde es sério hacer esto y no hay uno solo que lo intente.

Por allá creemos—y nos hacen trag r— que los gendarmes europeos usan por toda arma una flor en el ojal ó detras de la oreja. Pero vean vds. la verdad; lo he visto por mis ojos:

—En Portugal los gendarmes cargan un espadon formidable que les hace gran ruido cuando caminan.

—En España los vigilantes usan un sable con vaina de cuero.

—En Francia llevan al cinto el machete del Chassepot, un revolver á la cintura y una cachiporra en el bolsillo. Esto bajo la República. Durante el Imperio usaban solamente espada y cachiporra.

—En Bélgica, donde son muy caballeros solo llevan un espadin al cinto.

—En Prusia usan el machete.

—En Austria la misma arma.

—En Italia cargan espada.

En honor de los gendarmes franceses, debo decir que no *pelan* sino en los grandes conflictos. Generalmente se contentan con agarrar á un cristiano por la nuca, como quien asegura un gato. A esto llaman *empoiger*. En tales casos llevan la mano izquierda al bolsillo, en busca de la cachiporra, que tienen prevenida para el golpe maestro.

Donde se vé lucir la catana por un quita me esas pajas, es en Portugal. Hay gendarme que la tiene tan afilada que puede afeitarse con ella. Pero tambien es cierto que solo pegan de lomo.

BRASIL

CORRESPONDENCIA DE «LA NACION»

Rio Janeiro, Octubre 2 de 1871.

SUMARIO—Es ley del Brasil la libertad de todo el que nace en él y la abolicion progresiva de la esclavitud—Clausura del parlamento—Espiritu del pueblo brasilero—Viage de S. S. M. M. I. I. en el continente europeo—Rentas del mes—Cambio y teatros.

I.

El 27 de Setiembre de 1871 formará época en los fastos nacionales del imperio del Brasil.

En este fausto dia se votó en el Senado brasilero la ley que establece *in perpetum* la libertad de todo hombre ó muger de color que nazca en este pais.

Cáncer corrosivo del jugo vital de este pueblo,—digno por cierto de todo respeto y simpatia, era la esclavitud que heredaron los brasileños de sus antepasados, bien asi como lo recibieron las comarcas hispano-americanas.

Las circunstancias especiales de este imperio hicieron que, apesar de ser antipático el estado servil á los brasileños independientes le conservasen hasta la actualidad; empero venció, al fin, el espiritu nacional y estirpóse de raiz esta dolencia que llevaba á mal traer la lozania de este bello y ubertoso suelo.

Un incidente, si tanto es necesario añadir á lo mucho que se ha dicho y escrito sobre esta materia, probará á todas luces que el brasileño no es, ni jamas fué esclavocrata.

Presintió el pueblo y este presiente todo lo que es grandioso y noble, que en la sesion del 27 habia de darse cima al gran pensamiento nacional, y en su consecuencia dirigióse á las galerias del Senado un numeroso grupo de ciudadanos.

Apenas esta respetable corporacion votó la deseada ley, llovieron flores y coronas sobre los ancianos del Senado, manifestacion espontánea y elocuente, cuya continuacion prohibió el venerando presidente del Senado, como contraria al reglamento de dicho cuerpo.

No sabemos que admirar mas, si el entusiasmo del pueblo, ó su sumision á la ley y á la autoridad.

Suspendieron los de las tribunas su manifestacion de regocijo á la voz del Sr. Vizconde de Abaeté; mas el ministro de los Estados Unidos, que se hallaba en la tribuna diplomática, mandó recoger aquellas flores y guirnaldas para mandarlas á su gobierno en Washington, entusiasmado tambien al ver el procedimiento de este pueblo, que une á los sentimientos mas nobles y generosos un respeto admirable á las autoridades, un acatamiento envidiable á la ley y un buen sentido que le coloca en una altura quizá mayor que la que es presumible en una nacion jóven.

No nos cansaremos de repetir que el Brasil es un pueblo de gran porvenir por sus raras cualidades cívicas y altas aspiraciones.

II.

Solemne por muchas razones era esta sesion de clausura del parlamento: bastaba para serlo ver á la Princesa Imperial Regente que por primera vez cerraba los trabajos parlamentares.

Hé aqui el discurso del trono, pronunciado por S A. Imperial con voz clara y noble continente:

(Ya lo hemos publicado en nuestro número anterior)

Apenas acabara de pronunciar este discurso, S. A. Imperial Regente fué calorosamente victoreada por el pueblo, que la envolvió en una nube de flores y aclamaciones.

III.

No es un año, ni un lustro bastante para conocer el caracter de un pueblo. Necesario es tratar familiarmente, identificarse con los hombres, vivir en intimidad con ellos, participar de sus goces y desgracias para poder estimar en su justo valor su verdadero espiritu.

Es inegable que el fondo del carácter brasileño es generoso, humanitario, hospitalario y amante de lo que es bueno, justo y legal.

En otros paises, una transformacion social como la que acaba de darse en este, en circuntancias dificiles ya por el número de su poblacion africana, ya por los intereses que en ello se comprometen, esta ley de emancipacion gradual y libertad de los nacidos desde su promulgacion, hubiera sido causa poderosa de trastornos ruidosos; aqui, empero, era tal el espiritu y conviccion del pueblo que la ley fué acogida en medio de la satisfaccion de todos, y sin que se diese la menor alteracion.

Estamos persuadidos de que la noticia será recibida en todos los ángulos del imperio con la misma satisfaccion y espiritu de órden; porque en la conciencia de todos estaba la imprescindible necesidad de extipar ese cáncer del cuerpo social.

El que debe seguir á la ley, será á no dudar, conforme á los sentimientos generosos del pueblo, y de sus legisladores, mostrando el gobierno y que es el fiel intérprete de la opinion nacional.

IV.

Mientras en el imperio alcanzaron un triunfo espléndido el cristianismo, la civilizacion y la filantropia, SS. M. M. Imperiales continuan su viage por Europa, en medio de las manifestaciones mas calorosas de respeto y afecto de parte de los monarcas y pueblos de allende los mares.

En Bélgica se acuñó una medalla para conmemorar la visita de los emperadores del Brasil.

En Alemania fueron acogidos con todo el miramiento y cariño á que son acreedores.

En Postdan fueron recibidos por el principe imperial de Alemania, que acompañó á S. S. M. M. Imperiales á todas partes, causándole verdadero asombro los conocimientos especiales que el Emperador del Brasil tiene de la historia y de los hombres de Alemania.

Nada se sabe aun de su recepcion en Berlin.

Digna de especial mencion es la visita de S. S. M. M. Imperiales al sepulcro de su idolatrada hija la Princesa Da. Leopoldina, que yace la primera en el panteon de los Coburgos.

Hay dolores que no se describen; hay momentos que no admiten la profanacion de la publicidad; hay sentimientos que no se pueden expresar.

El túmulo de una hija querida, muerta lejos del hogar paterno, en tierra estraña, aunque rodeada de caricias, muestra en la flor de la edad....es un lugar tan sagrado que no se puede visitar sino en el mayor silencio y con el llanto en los ojos.

V.

Las rentas del estado creen: la aduana produjo en el mes de Setiembre—3,308:898 ps. 873 reis: la receptoria del Municipio—425: 426-714 reis: la mesa provincial—194:706-651.—Total en pesos fuertes dos millones.

El cambio está á 24 1[2 por mil reis.

El mercado de café estuvo muy animado, tanto asi que en la última semana, apesar del tiempo, se vendieron 115,100 sacos de café á razon de 788000 reis, término medio.

La prosperidad de los pueblos se conoce por su movimiento mercantil. El año pasado en igual mes la aduana produjo 2,399:438 035 reis.

El estado sanitario es escelente.

Los teatros son muy concurridos. Salvini es el rey de la escena. Establecer paralelo entre Rossi y Salvini no es tarea propia de esta correspondencia; baste decir que dos astros pueden brillar en sus esferas, sin que por ello se eclipsen.

ÚLTIMA HORA

FIEBRE AMARILLA

No existe fiebre amarilla en Corrientes.

Ayer recibió el Gobierno Nacional el siguiente telégrama.

Paraná, Octubre 10
4 y 4 P. M.

No existe la fiebre amarilla en Corrientes.

Esto se sabe por el Sr. Gobernador Baibiene que acaba de llegar de tránsito para la Esposicion.

José Maria Ortiz.

LITERATURA.

LA VEJEZ.

(POR EL CONSEJERO D. J. G. de MAGALHAENS)

Porqué envejece el hombre.—Continua renovacion del cuerpo.—Pruebas —La vejez no es el resultado del largo uso del cuerpo.—¿Que es entonces?—Causas que apresuran la vejez.—Efecto de las pasiones.—Verdadera Macrobiótica. — Ejemplos históricos.—Influencia de lo moral sobre lo fisico.—Fuerza de la voluntad.

Porqué envejece el hombre?

Curiosa cuestion, que parecerá estravagante, y hará reir á los que ignoran las razones naturales en que ella se funda.

Pongamos esta cuestion con toda la claridad, de modo que todos la entiendan, y reconozcan desde ya su importancia.

Porqué motivo, renovándose nuestro cuerpo á cada instante, por la asimilacion de nuevos materiales fornecidos por la nutricion cuotidiana, vá él en el fin de algunos años decayendo, aflojándose, y presentando ese aspecto de antiguedad, y vejez que fisicamente no tiene?

He ahi el problema que todavia no ha sido resuelto ni convenientemente dilucidado por los fisologistas que profundizan los misterios de la vida.

A todos entretanto interesa este problema que no es de simple curiosidad especulativa como tantos otros de que se ocupan los sábios. A todos importa saber si es posible por algun medio impedir, ó retardar esa apariencia de senectud tan desagradable por lo menos al bello sexo; y de qué modo conservar por mas tiempo la juvenil frescura de nuestro instrumento orgánico.

Raros serán los estoicos ó indiferentes, que á imitacion del filósofo Platino, juzguen indigno del hombre cuidar de su cuerpo, y recusen minorar los males que lo aflijen, puesto que no faltan atolondrados que en el vigor de los años cuerpo y alma sacrifiquen en el fugaz delirio de las pasiones, sin miedo de prematurar la vejez, que tanto mas le pesa cuanto mas anticipada viene por la disipacion de la juventud.

Es un hecho reconocido por los antiguos filósofos y demostrado por la fisiologia moderno, que el cuerpo está en un perpetuo flujo, en una continua regeneracion, renovándose á cada instante.

Nosotros somos, dice Voltaire, real y fisicamente como un rio, cuyas aguas corren en perpetuo flujo. Es el mismo rio por su álveo, sus márgenes, su origen, su hoz, por todo en fin lo que no es él; mas á todo instante mudando las aguas que constituyen su ser, no hay ninguna identidad, ninguna similitud para ese rio.

A los poetas se descuenta el lenguaje figurado y el frecuente uso de las hipérboles con que—

Orna la verdad, mas no miente la musa

Notemos sin embargo que Voltaire no habla aqui como poeta, sino como filósofo, que tambien lo era, y de buen temple, y en este caso habla con todo el rigor filosófico.

Ya Marco Aurelio, que justificó en el trono uno de los sueños de Platon,—felices los pueblos si los reyes fueran filósofos—habia escrito en una de sus máximas, lamentando las miserias del hombre: «Todo lo que es de su cuerpo es como el agua que corre.»

De la misma imájen del rio se sirvió Leibnitz, que comparó tambien el cuerpo organizado al navio de Jheseo, que los Atenienses reparaban continuamente.

Quien dude de esta verdad lea Buffon, Cuvier, Y. Geoffroi de Saint-Hilaire, sábios naturalistas; consulte las esperiencias de Cruvilheir, Heine, Flourens y Ollier, eminentes médicos y fisiolofiistas, y exclamará con el abalizado Mr. Flourens: «Toda la materia, todo órgano material, todo el ser aparece y desaparece, se hace y deshace, y queda una sola cosa, esto es, aquella queproduce y destruye; esto es, la fuerza que vive en medio de la materia y la organiza.»

Ya por otros términos habia dicho el profundo Cuvier: «En vez de una union constante no debemos ver en el principal fenómeno de la vida sino una circulacion continua de fuerza para dentro y de dentro para fuera. Todos los cuerpos vivos deben ser considerados como especie de focos, en los cuales entran incensantemente sustancias muertas para ahi combinarse de mil modos, y despues salir y recaer debajo de las leyes de la naturaleza muerta.»

Si asi todavia dudare, si no lo convencieren estos sábios; si le parece imposible la renovacion continua de su cuerpo, recorra para desengañarse á su propia observacion.

Acuérdese de la cantidad de sustancias sólidas y liquidas que consumió desde su infancia; porque modo se formó el cuerpo poco á poco; como de un punto, de un átomo fué él creciendo, desenvolviéndose, aumentando, á costa de tantos alimentos, hasta llegar á la grandeza en que se halla.

Acuérdese mas que por larga enfermedad y dieta pierde el cuerpo parte de su bulto y peso, por falta de la absorcion de materiales nuevos, que substituyan los que se gastan y evaporan; y luego que la nutricion repara las pérdidas del cuerpo, otra vez se le aumenta el bulto y el peso.

Durante la infancia es manifiesta la asimilacion de sustancias nuevas, por el visible crecimiento fisico. Del mismo modo es manifiesta la reparacion en el restablecimiento de la salud, por el aumento sensible del bulto y del peso. En el estado normal empero parece el cuerpo estacionario, porque la importacion y la exportacion, esto es la asimilacion de partes nuevas y la escrecion de las viejas se equilibran.

No es solo la sangre, no son solo los liquidos y las partes blandas que se renuevan, son tambien los huesos, como lo demuestran repetidas esperiencias. Ellos tambien se nutren, tambien crecen, tambien se rehacen continuamente; y por eso en caso de fratura y de necrosis se consolidan y se reproducen los huesos.

Dado como premisa este hecho incontestable, siendo por consiguiente nuestro cuerpo tan nuevo hoy como en la mocedad, claro está que su aspecto vetusto no depende de la materia que lo constituye.

Porqué pues asume el cuerpo ese aspecto, y nos parece cansado y usado por los años?

Sin duda, por la accion misma de esa fuerza vital que preside á su organizacion continua y progresiva.

Sin duda, es esa fuerza que, submetiendo la materia á los tipos consecutivos que ella tiene de desenvolver en un mismo individuo orgánico, imprime al cuerpo esa apariencia de ancianidad; del mismo modo que un artista, para satisfacer al amador de viejos cuadros, dá con tintas frescas á su reciente cópia el colorido de la antiguedad.

O se considere la vida como un principio que fabrica los órganos, y los mantiene en armónico ejercicio para un determinado fin, ó se considere como ley especial en virtud de la cual, en circunstancias dadas, se organice la materia, lo cierto es que, en el compuesto orgánico, ademas de la materia instable que continuamente entra y sale, y sin sesar se renueva, hay un tipo permanente, que desde el germen se desenvuelve, y en virtud de lo cual se modelan los órganos, y se opera la transformacion del cuerpo vivo; y como se explica J. Geoffroi de Saint-Hilaire: arriba de los hechos temporarios y accidentes de la vida, hay lo que los liga y domina; arriba de todos los modos, hay el tipo del cual derivan.

Como ese tipo es manifiesto; como él no puede depender de la materia fluente que de pasage lo soporta; es lógico concluir que él deriva de la fuerza que organiza; como la forma de una estatua depende de la idea del artista, y no del yeso ó del marmol, que en sus manos se modela.

Será pues esa fuerza vital que se quebranta, envejece, y se extingue.

A la primera vista asi parece, pero nada nos obliga á suponer que realmente sea asi.

Los fenomenos vitales pueden cesar en un cuerpo, retirándose la fuerza que los producia, sin que por eso cese ella de existir; como no suponemos que se extinga la electricidad, retirandose del cuerpo que antes agitaba.

La naturaleza solo demuestra una continua mudanza de formas, que regularmente se suceden unas á las otras; mas al traves de esas formas descubre el espiritu que constantes permanecen la sustancia, las fuerzas y las leyes, sin lo que imposible seria cualquier mudanza. Sin la permanencia de las causas no habria regularidad y armonia en la produccion de los fenomenos.

Ora, si no se extingue la materia, que viaja de cuerpo en cuerpo indiferente á cualquier futura forma, menos se extingue el principio vital que la subyuga, como no flaquea ni se extingue fuerza ó ley alguna de la naturaleza.

La muerte es una simple descomposicion, que solo destruye la forma; es una simple transformacion, que no agota la actividad continua de las fuerzas de la naturaleza. Es por la permanencia de esas fuerzas nunca ociosas que conserva y perpetua la naturaleza los tipos generales y armónicos de los seres en todas sus metamórfosis.

Pero si las funciones vitales no tienen por causa un principio especial, distintdel cuerpo; si en el aparejo orgánico nada mas hay que la materia dispuesta por cierto modo; si lo que llamamos vida es un puro fenómeno de esa disposicion, el efecto, y no la causa de la organizacion; no podemos concebir como en el germen se haga por si misma la distribucion de los materiales q' han de constituir los diferentes órganos q' todavia no están formados, ni como estos funcionen separadamente, ya un tiempo de acuerdo para un mismo fin, ni como, renovandose la sustancia, envejezca á su disposicion; ni como, en tiempo dado, cese de crecer el cuerpo, continuando la nutricion; ni como para la vida repentinamente por una palabra, por una idea, por un olor, que no destruye la organizacion, cuando tantas veces esa misma organizacion resiste á grandes golpes, á duros tormentos, y á la accion destructora de mil agentes fisicos.

Hipótesis que nada esplica es ociosa.

La vejez no es la espresion de la caducidad del principio vital, como no es proveniente del largo uso de la materia organizada.

La vejez es simplemente una forma, una apariencia, como todas las demas que la naturaleza ostenta en su continua palinjenesia.

La observacion nos muestra que esas formas, puesto que infalibles, pueden ser modificadas cuanto á su aspecto individual, demoradas, ó apresadas por mil incidentes, como pueden abortar antes de tiempo.

Cada ser vivo contiene en su germen un tipo que debe regularmente desenvolverse durante ciertos ó determinados periodos, si circunstancias estrañas no perturbasen su marcha y no acelerasen su revolucion.

Estas circunstancias para el hombre son todas las cosas que lo rodean, y tanto concurren para su conservacion como para su ruina, como sean el aire, la tierra, la humedad, el calor, el frio, los elementos y el genero de la vida.

Esas mismas circunstancias, actuando constantemente, modifican lo fisico y lo moral del hombre; y esas modificaciones transmitidas de generacion en generacion, constituyen las razas y los diversos tipos de la especie humana.

El simple acto de hablar la lengua vulgar modifica de tal modo los órganos vocales que dificilmente se amoldan á la entonacion de una lengua estraña; y la lengua mas suave del mediodia de Europa se endurece y degenera en los labios endurecidos y tiritantes por el frio del Norte.

Nada sin embargo produce mas rápidos efectos y mayores estragos en el cuerpo que las pasiones.

Sabemos que una grande conmocion moral hace emblanquecer los cabellos súbitamente; como aconteció al poeta Guarini, por el naufragio de algunos manuscritos que anciosamente esperaba, y como acontece á tantos, cuya canez y marchitez del rostro es mas obra de los disgustos que de los años.

Dice el célebre Dr. Curvisart:—«si alguien niega de buena fé, ó simplemente pone en duda la funesta influencia fisica de los afectos morales sobre el corazon, quede sabiendo que el corazon se rompe en un acceso de cólera.»

Y si no es la ruptura del corazon, es una apoplejia, ó una conjestion del higado, ó la ictericia, que ennegrece el pellejo, y vicia todas las funciones orgánicas.

La envidia, el odio, el orgullo, la ambicion, la avaricia agitan el sistema nervioso, perturban la circulacion de la sangre, y producen enfermedades que apresuran la vejez.

El cerebro y el corazon son las primeras victimas de todas las pasiones, y por influencia de estos dos órganos tan importantes á la vida padecen todos los demas organos.

Las enfermedades causadas por los agentes fisicos no serian tantas ni tan perniciosas sin el concurso de las afecciones morales y de nuestros desarreglos, que las provocan y alimentan.

Numerosos son los suicidios, y todos por pasiones!

Los desgraciados mismos no atentan contra la propia vida sino en un momento de desesperacion, por falta de valor para afrontar sus males.

Si desvariados por las pasiones centenares de infelices se matan, por las pasiones acosdas das millares envejecen.

Mas si hay tantas circunstancias que anticipan la vejez, tambien hay muchas que la retardan, y atenuan lo que ella tiene de mas desagradable.

El hombre no es solamente hechura de la naturaleza; es un artista de si mismo, destinado á perfeccionar su ser, como el escultor lima, retoca y pule su estatúa.

Por su inteligencia y voluntad, esas dos potencias prodigiosas que crian todas las ciencias y artes, él no solo mejora todas las cosas de la naturaleza y las adapta á sus necesidades, como tambien se perfecciona á si mismo, aumenta su belleza moral y fisica, vigoriza y dilata su existencia.

No por medio del azufre vegetal de Paracelso, ni con los elixires de los Cagliostros; mas con la práctica de lo preceptos de la Moral, y de las reglas de Higiene. Esta es la verdadera Macrobiotica, ó arte de prolongar la vida.

Daremos un ejemplo de la eficacia de este medio.

El Veneciano Luis Cornaro, que vivió en el décimo quinto siglo, consumió grande parte de su existencia en excesos de todos los géneros, que le produjeron gravisimas enfermedades. Viéndose en la edad de cuarenta años desfallecido, exhausto, envejecido, y al borde del sepulcro, resolvió reparar sus faltas y reformarse en todo. Sometiéndose á un severo régimen, tuvo el coraje de reducir su alimentacion á doce onzas por dia; y de este modo no solo consiguió curar todos sus males, como remozar y dilatar su existencia á mas de un siglo! Queriendo que ese ejemplo aprovechase á sus semejantes, escribió, á la edad de ochenta años, un libro sobre las ventajas de la sobriedad con el titulo: *Discorsi della vita sobria.* Este libro impreso por la primera vez en Padua en 1558, y del cual se hicieron varias ediciones y traducciones, dió argumento á Mr Flourens, para su tratado: *De la longivité humaine*, publicado en Paris en 1855.

Hay en el hombre una fuerza, superior á la fuerza vital, cuya accion modifica prodigiosamente el cuerpo, levanta la energia estincta, activa la vida, vigoriza los músculos, resiste á las enfermedades, y metódicamente empleada subyuga las pasiones, modera los deseos, corrije los apetitos, conserva la salud, y prolonga la vida.

Es cosa sabida que hombres, tan flacos de cuerpo como de espiritu, toman á veces en ocasion de peligro una fuerte resolucion, y tal vigor adquieren para ejecutarla, que espanta á los que no los juzgaban capaces de tal esfuerzo. Asi en el campo de batalla rivalizan á veces los timidos con los mas denodados guerreros

Un enfermo desahuciado, y ya resignado á morir, y tan desfallecido que ni podia levantar la cabeza, y sustentar la taza del remedio que le llevaban á la boca, en medio de su modorra, despertó sobresaltado por un grande rumor, y viendo que ardia la casa y que llamaradas de fuego le invadian el cuarto, levantóse despavorido, envolviése en la frazada de la cama en que yacia casi moribundo, corrió por la puerta fuera, bajó las escaleras, y con tal esfuerzo se halló curado! Mil casos análogos se observan todos los dias.

Dedonde viene ese vigor repentino q' transmite la vida á los órganos debilitados, levanta un cuerpo inerte, y opera tan rápida cura?

Refiere Herodoto que despues de la batalla de Sardes un persa iba á matar á Cresus sin conocerle. Por felicidad estaba el Rey al lado del hijo. El jóven Principe era mudo en consecuencia de grave enfermedad que habia sufrido. Viendo al padre en tan grande peligro de vida, hizo tal esfuerzo de voluntad que se le soltó la voz y exclamó: Soldado! no mates á Cresus!—Y este caso no es el único en su género.

De donde viene esa fuerza q' vence la paralisis, y dá voz á un mudo?

El filósoso Epicteto, esclavo de Epaphrodite, castigado un dia por su bárbaro señor, con toda la calma lo prevenia que si continuase de aquel modo le fracturaria algun miembro. Ehaphrodite cada vez mas ciego de cólera lo azotaba, hasta que le quebró una pierna. El estoico, se contentó con decirle: «Bien os avisé que habias de quebrar!» Millares de estoicos hallaron los europeos en los desiertos de la America.

De donde viene esa fuerza que resiste los tormentos, y sofoca los dolores?

En el tiempo de Boerhaave muchas señoritas enfermas del hospital de Harlem fueron acometidas de una epilepsia epidémica, por la influencia simpática de otra que padecia de ese mal. Queriendo el célebre médico combatir la causa del mal por el terror, mandó venir fierros ardientes y braseros, y amenazó que haria quemar las plantas de los pies á cuantas no resistiesen á las convulsiones epilépticas, y asi de repente las curó!

Dirán que todos estos hechos y mil otros q' podriamos citar dependen de la reconocida accion de lo moral sobre lo fisico.

Asi es. Pero, agregaremos que esa accion no se manifiesta solamente en casos extraor-

dinarios y escepcionales. Ella actua constantemente, y mas de lo que parece; como andando movemos el cuerpo por la accion continua de la voluntad, y parece que el cuerpo camina por sí mismo, sin darnos fé de nuestra, propia determinacion, y sin sentir el esfuerzo que hacemos. Entre tanto es cierto que sin esa determinacion, sin ese esfuerzo muscular, no dariamos un solo paso.

Esa accion de lo moral sobre lo físico es constante y continua, y tanto se ejerce en los casos ordinarios de la vida como en los extraordinarios; puesto que en estos mejor la percibimos, por sus rápidos efectos.

Esos fenómenos notables, operados ora por la fé, ora por la esperanza, ora por el entusiasmo, ora por el terror, tambien se operan por la fuerte determinacion de la voluntad. Y la voluntad, que sustenta la fé, la esperanza, el entusiasmo y el terror, siempre tienen gran parte en todos esos prodigios, que de ordinario no le atribuimos, mas que de hecho tambien le pertenecen.

Lo moral se compone de la inteligencia que percibe, de la sensibilidad que se modifica, y de la voluntad que opera; y la accion de lo moral sobre lo físico resulta del concurso de esas tres facultades del espíritu, actuando á un tiempo, por intermedio de los nervios de la sensibilidad y del movimiento. Sáquese la voluntad y desaparecerá la accion de lo moral sobre lo físico.

Por la fuerza de la voluntad constantemente aplicada podemos corregir no solo nuestros vicios y pasiones, como muchos de nuestros defectos físicos, y de este modo conservar la salud, retardar la vejez, y prolongar la vida.

Noticias generales

Estado Oriental.

Fechas hasta ayer.

Segun un tropero llegado de Tacuarembó, Aparicio habia invitado al general Borges para una conferencia, proposicion que fué rechazado por éste.

La «Paz» publica las siguientes noticias:

La toma del Rosario por fuerzas revolucionarias, cuya noticia fuimos los primeros en dar, se halla plenamente confirmada, en todos sus detalles, tal como los hicimos conocer.

El 2 del corriente, despues de abandonada la plaza por el mayor Goñi, que se refugió con la guarnicion en la Colonia, penetró en ella el gefe revolucionario Valentin Quintana, de la division de Pintos Baez.

—Se asegura que Muniz con la vanguardia del ejército revolucionario se dirige á marchas forzadas con direccion á la capital.

—No hay confirmacion á la noticia que ayer circuló de que habia tenido lugar un encuentro entre las divisiones de Pintos Baez y Ordoñez.

—Apesar de estar anunciado asi no se vió ayer la causa de Montaño, segun creemos por falta de jurados.

—Muniz hizo fusilar hace pocos dias á los capitanes Aparicio y Bardas, y un alferez, perteneciente al ejército blanco, por haber forzado la hija de un jefe del gobierno, que se halla en el ejército.

—El asistente de un oficial del batallon pasivo, forzó hoy una niña de ocho años, que andaba pidiendo limosna.—El malhechor se halla preso.

—Mañana se verá el célebre proceso de la Mina.

—Mañana se llamará á propuesta para liquidar los tres millones de pesos de deuda interna 3ª série, que han sido autorizados por la ley.

—Se dice que el Presidente demuestra pocas disposiciones en favor de la paz, siempre que no tenga por base el completo sometimiento de la revolucion.

Creemos sin embargo, que las negociaciones continuan y que el Presidente cederá de sus aspiraciones.

La Tribuna Oriental ha publicado el siguiente bolitin.

«Paysandú Setiembre 7 de 1871.
(12 del dia)

Hoy ha recibido chasques del ejército del General Borges el Comandante Militar del Departamento, Teniente Coronel Don Trifon Estevan: trae importantes noticias.

El 5 se movió todo el ejército en direccion á Tacuarembó; lleva como dos mil hombres de las tres armas perfectamente montados, y llenos de entusiasmo.

Aparicio se encontraba en Tacuarembó—No se le habia incorporado Muñiz todavia.

En este momento se confirma la noticia de haber sido sorprendido y muerto el cabecilla titulado *comandante* Alarcon, por fuerzas de Gobierno.

La sorpresa fué en la costa del Queguay por Bacacuá; las fuerzas que tenia Alarcon fueron completamente deshechas.

El Comandante Estevan ha desplegado toda actividad para limpiar el departamento de *matreros* que andan con divisas blancas.

Ha mandado tres comisiones á recorrer el departamento; una al mando del Teniente Matias Taborda; estos son oficiales activos—han salido con caballeria é infantes montados.

Tambien anoche salió otra comision en el *Guarda* con algunos infantes del Batallon General Flores, al mando del sub Teniente Don Lino Aranda.

Por momentos esperamos noticias de interés del Ejército del Norte.

Conmutacion de la última pena.

Exmo Señor:

En Enero de 1869 José Benjamin Aguiar fué acusado ante el Juez Federal de San Juan de los delitos de rebelion y homicidio en la persona de Abrahan Laciar.

Sustanciada debidamente la causa, y Juzgado, con fecha 4 de Marzo de este año, considerando plenamente probado uno y otro delito, condenó al mencionado reo á la pena ordinaria de muerte, fundado en las leyes 2 Fit. 21 lbs. 12. N. R.—10 Fit. 23 y 10 Fit. 26 lbs 8 R. C.—y 8 Fit. 10 parte 7.ª—y en el articulo 18 de la ley penal de 14 de Setiembre de 1863.

Apelada la sentencia por el reo, y sustanciado el recurso con arreglo á la ley, V. E. con fecha 12 de Julio de este año, confirmó con costas y por sus fundamentos la sentencia del Juez de Seccion.

En seguida los autos fueron remitidos al Poder Ejecutivo, como lo prescribe el articulo trescientos sesenta y ocho de la ley de procedimientos, y oportunamente se devolvieron con el decreto, mandando cumplir la sentencia de V. E.

Es cuanto puedo informar, segun las constancias de la relacion.

Secretaria, Setiembre 1º de 1871.
A. Rojo.

Setiembre 1º de 2871.
Devuélvase al Poder Ejecutivo con el eficio correspondiente.
Carril.

Departamento de Justicia.
Buenos Aires, Octubre 6 de 1871.

Atenta la solicitud q' antecede, firmada por considerable número de vecinos respectables de la ciudad de San Juan, de donde se deduce que el reo José Benjamin Aguiar se encuentra en un estado de enajenacion mental. Considerando que la ejecucion de este reo fué suspendida por esta causa, segun lo comunicó el gobierno de la misma Provincia. Considerando ademas que seria violento proceder á la ejecucion del reo, despues del largo tiempo que ha trascurrido sin poderse cumplir la sentencia, y al largo tiempo de prision que ha sufrido.

Por estas razones, el Presidente de la República, haciendo uso de la facultad que le comfiere el Inciso 6º articulo 86 de la Constitucion, resuelve conmutar la pena de muerte que le fué impuesta por los Tribunales Federales, en la de tres años de trabajos forzados, en el punto que designase el gobierno de la Provincia de San Juan.

Comuníquese á quienes corresponda y publiquese.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Crónica del dia.

La Señora Da. Nicolasa B. de Lopez, el Dr. José Gregorio Lopez, y los demás miembros de su familia, suplican á sus amigos, se sirvan acompañarlos á conducir á su última morada los restos de D. Toribio Lopez, hoy miércoles 11 á las once de la mañana.
Casa mortuoria, calle de Bolivar N. 145.

Tempora mutantur—El *Eco de Córdoba* es el que habla:

Acabamos de ser sorprendidos con la nueva de una nota dirijida por el Presidente de la Comision de Recepcion á la Sociedad de Beneficencia, pidiéndole que las jóvenes que están complementando su educacion en la música y el canto, vayan á cantar el Himno Nacional á la casa en que se va á hospedar el Presidente Sarmiento!!

El bello sexo de Córdoba, las virjenes pudorosas que son el adorno y mas bello floron de esta sociedad, rebajarlas á la triste condicion de aldeanas que van á cantar al huésped que llega, sea quien sea!!

Cómo se ha podido pensar en cosa semejante?

Cómo ha inspirado tan pocos miramientos el respeto que merece el bello sexo?

Se ha pensado en lo que importa este acto? ¿Se han medido sus consecuencias?

Precisamente cuando innumerables huéspedes ván á juzgar á esta sociedad, se pide un espectáculo bochornoso, humillante, é indigno de señoritas educadas que saben darse el lugar que les corresponde.

No. El bello sexo no tiene nada que ver en la recepcion de un Majistrado.

Su deber no es ir á cantar á casa ajena, vive Dios!

Los que tal cosa quieren deben pertenecer á la escuela de la tirania, deben ser de esos rezagados que pasan entremezclados con los hombres de la nueva generacion, de esa generacion que no adula, que no se prostituye con bajezas y que no ha llegado hasta pretender convertir en ALDEANAS á la flor y nata de la sociedad cordobesa, á lo mas interesante de sus jóvenes!

La Sociedad de Beneficencia no debe consentir en tal solicitud, no debe acceder á tal indignidad.

Otro tanto decimos á los padres de esas jóvenes, que, tomando en cuenta lo que importa la dignidad de la mujer y su importancia social, no deben consentir que sus hijas vayan á cantar á la casa de un huésped, por mas encumbrado que él sea y por mas que se llame el Presidente de la República Argentina.

Que se le tributen los honores debidos y que merece, ¡¡pero no se arrastre á esos tiernos pimpollos á una exhibicion en que serian el blanco de la befa y el escarnio de todas las personas sensatas y de todos los huéspedes que las contemplen!!!

Quesos dulces de Moron.—Hé aquí una nueva industria, que á costa de trabajo y perseverancia han establecido los señores Bartoli y Diaz en Moron y que creemos va á desarrollarse en grande escala.

El sistema de fabricacion del queso que llamaremos dulce, se hace mediante la extraccion absoluta de la parte cerosa y ácida, el cual no es conocido aun en Europa, no encontrándose en el número de los que se espenden en esta plaza. El queso de Moron es dulce é inodoro y no pertenece á la categoria de los quesos ácidos, picantes ó salados, los que por su naturaleza son astringentes y á veces indigestos, ademas de dejar el paladar áspero y saburroso.

Esta fabricacion tiende á fomentar en el partido de Moron, donde están establecidos los señores Bartoli y Diaz, la industria de la esplotacion de la leche, encontrando en su fábrica la facilidad de espender grandes cantidades de este producto y á precios ventajosos.

Creemos que esta empresa prosperará y que el público le prestará su proteccion, no habiendo los señores Bartoli y Diaz pedido ninguna clase de privilegio; dejando asi un campo abierto á todo industrial para ser útil á sí mismo, á la campaña y al pais en general, iniciando una valiosa industria que es la que mas se liga al sistema pastoril, principal fuente de riqueza en la República Argentina.

Un nuevo gran pianista—Desde hace poco tiempo se encuentra entre nosotros el distinguido pianista D. Cárlos Testrup, llegado recientemente de Valparaiso.

Discipulo de los conservatorios alemanes, á cuya nacionalidad pertenece, es formado en la escuela de Talberg y de Litz, asi es que el nuevo artista de que nos ocupamos posée una ejecucion grandiosa, una notable pureza para las frases y un conocimiento insuperable en la Estética, lo que le dá á las composiciones ejecutadas por él una novedad verdaderamente inapreciable. Diverso es el hermoso repertorio que posee este artista, asi es que seria dificil para la crítica entrar á apreciar detenidamente cada composicion en la manera que es ejecutada. Le hemos oido, entre otras composiciones, la gallarda fantasia variada de Prudent sobre temas de los *Hugonotes*.

Esta obra maestra y una de las mas dificiles del gran concertista francés, es tocada por Testrup, con una perfeccion admirable.

Sus grandes pasajes de efecto los hace oir en el piano con todo el vigor imaginable, destacando los grupos de uno á uno é imprimiéndoles diverso colorido.

Entrando despues á cantar en su instrumento, no es menos notable Testrup que en los pasajes de gran ejecucion. El sonido que produce su suave pulsacion es tierno, prolongado y de una lastimera modulacion que cautiva.

Las producciones del inspirado Gottschalk son de su particular predileccion, y muchas de ellas son interpretadas por él casi como aquel insigne maestro.

Aquella queja del alma á que llamó el *último amor* el célebre pianista, es tocada por Testrup de una manera digna de oirse.

Recomendamos pues á los aficionados de Buenos Aires el nuevo y distinguido pianista aleman, que recien ha llegado y que vive calle de Maipú 167, en los altos, esquina á Corrientes, pues ha venido para dedicarse á la enseñanza.

En otra ocasion que nos ocupemos á su respecto mas detenidamente, hablaremos de sus producciones originales.

Mientras tanto por ahora nos limitamos á recomendarlo á nuestros lectores, que hallarán los que quieran estudiar el piano un profesor distinguido.

Inmigracion.—En Paris acaba de organizarse una gran compañia, cuyo objeto es atraer la inmigracion francesa á las playas del Plata.

Esta empresa se promete grandes y prontos resultados.

Mencion honorable—En el «Medical Times» de Filadelfia, del 15 de julio, hemos visto con satisfaccion que el jóven oriental Enrique Estrázulas, que está estudiando Medicina y Cirujia en la Universidad de aquel Estado, ha merecido. á la par que otros de sus cólegas de la clase del 70 71, una mencion honorable por los cuidados y contraccion que emplearon en el tratamiento feliz de un caso de doble aneurisma en las popliteas.

Fecundidad—En Rio Grande ha tenido lugar un caso raro de fecundidad; una negra esclava de un Lr. Acevedo Machado, dió á luz cuatro criaturas, tres del sexo femenino y una del masculino. Nacieron muertos, pero perfectamente formados. La madre sigue bien, y el doctor que asistió á tan portentoso alumbramiento fué el hábil médico Mascarenhas.

Pronóstico—Segun algunos misioneros establecidos en el Rio Uruguay, se pronostica una gran creciente en ese rio, y al efecto desde el dia 3 del corriente empezó á hacerse sentir ella en las inmediaciones del Salto

Teatro de la Victoria—La preciosa comedia puesta en escena la última noche atrajo una selecta y numerosa concurrencia al teatro de moda.

Es escusado que hagamos una reseña detallada del buen desempeño de los artistas, pues ya el público ha sabido juzgarlos en todo su mérito.

Sin embargo, no dejaremos de aplaudir el talento de todos ellos en general, señalando algunos que sobresalen por sus méritos artisticos.

Su preciosa pieza puesta en escena fué *Nos cintimes* sobresaliente por su lenguage puro y la belleza de su estilo.

El señor Yames, artista de brillo, quizá el primero que en su género hemos tenido entre nosotros, estuvo perfectamente.

Queremos hacer mencion especial de una artista estimable pero humilde que poco á poco ha ido captándose las simpatias de nuestro público.

Hacemos referencia á la señora *Sienne.*

El que haya visto trabajar en *Lucrecia Borgia* y en *Nos cintimes*, podrá juzgar de la verdad de lo que decimos.

Cuadro de mérito—Llamamos la atencion de los intelijentes sobre el que está en esposicion en casa de Fusoni representando un convento de religiosos, visto por el interior de uno de sus claustros.

Este cuadro es debido al pincel de uno de los distinguidos pintores de la escuela francesa, Bigot, quien lo hizo en el año de 1854.

Diputados inasistentes—Antenoche se reunió en minoria la Cámara de Diputados Provinciales y acordó que su presidente pasara una nota á todos sus miembros inasistentes, observándoles que si continuaban faltando como hasta hoy, quedará anulado el poder legislativo por falta de concurrentes.

Permiso—El Gobierno de la Provincia ha concedido á los Sres. Billinghurst y Ca. el plazo de seis meses para empezar los trabajos del tramway que partiendo de la Recoleta y siguiendo por las calles Paraná y Lorea baje á unirse con la via de la plaza Constitucion, doblando por la de Artes.

Proyectos—El señor Bernal, municipal por la Catedral al Sud, ha presentado á la corporacion un proyecto referente al modo como deben presentarse las solicitudes referentes á la quema de basuras.

El mismo señor municipal ha presentado tambien otro, referente á que la direccion de las escuelas municipales serán en adelante sacadas por medio de un concurso de oposicion.

El concurso será presidido por el presidente ó vice de la Municipalidad, por los miembros del Consejo de Gobierno, la Seccion de Educacion y el Director de Escuelas.

Empedrado—D Teófilo Mendez ha pedido á la Municipalidad se haga el empedrado de la calle Belgrano entre la de la Rioja y el Ramal del ferro-carril del Oeste; por haberse formado allí unos pantanos que amenazan la salud de los vecinos.

Nueva línea—Los señores Mendez hnos. han pedido permiso á la Municipalidad para la colocacion de la linea de tramways que recorrerá las calles Rioja y Piedad hasta la de Castelli.

Sobre el templo en Almagro—Hallándose convocada para esta tarde á las 5, en la casa fábrica del señor Amespil, la comision de la sociedad «Progresista de la Villa de San Cárlos,» en union de los auxiliares, lo recomendamos á los señores Diehl, Tarragona, Valenzuela, Robledo, Barnet, Devotto, Rebollo, Alonso, Cruz, Malatesta, Amespil (D. L.) Despoux, Negrotto, Estevarevena, Rueda, Palma, etc., á fin de que lo tengan presente y sean puntuales en la hora, pues entendemos será de la mayor importancia para el porvenir de la localidad esta conferencia.

Quedan pues notificadas las personas interesadas.

Inspector de limpieza Pública.—La municipalidad en sesion de antenoche creó este nuevo puesto de Inspector general de basuras.

Desde ya indicamos al señor D. Felipe Realfo, administrador de la 1.ª seccion de limpieza, cuyas aptitudes son reconocidas por la corporacion.

En la sesion del juéves próximo se hará el nombramiento.

Foco de infeccion—Los vecinos de la calle Artes esquina á Temple han denunciado á la municipalidad el foco de infeccion que se ha formado á causa de la mala construccion de las vias de los tramways Argentino y Ciudad de Buenos Aires.

Consejo de Gobierno—El consejo de gobierno municipal ha ordenado la continuacion de los dos kioscos inodoros en el paseo de Julio; ha mandado tambien se siga la obra de la calle Paraguay que se suspendió á causa de la epidemia.

Conferencias—El gobierno de la provincia y los miembros del Consejo de Hijiene han celebrado algunas conferencias sobre reglamentacion de los saladeros.

Este último ha formulado un proyecto de ley, el que ha sido remitido ya al Poder Ejecutivo.

A Patagones—El Consejo militar formado en el Uruguay á los Individuos Caraya, Maedonell y Legales, los ha condenado por algun tiempo á Patagones.

Gefes presos—Dice un cólega.

Han sido remitidos presos á esta ciudad desde Junin dos Gefes de esa frontera, encausados segun resolucion de la superioridad.

Parece que muy pronto serán remitidos algunos otros!

El asunto es grave.

Una buena noticia—Nos dicen que el nuevo presidente de la República se ha ocupado hasta hoy en firmar todos los asuntos que estaban detenidos en casa de Gobierno.

Los mas de ellos son sobre deudas á los oficiales y soldados del ejército.

El cólera en Europa—Los últimos diarios venidos de Europa se ocupan mucho de los estragos que está haciendo esta terrrible epidemia en algunos pueblos de la Prusia y Francia.

En Marsella un afamado médico de apellido Lisler, ha presentado al consejo de salud pública de esa ciudad, una estensa memoria en la que dice ha encontrado un remedio infalible contra este flajelo, consistiendo en una solucion de sulfato de cobre adicionado con laudano de Ledonhan.

Cónsul—M. Lewis Ioel Cónsul Británico en el Rosario, ha sido nombrado con el mismo carácter en las provincias de Santa Fé, Córdoba, Entre-Rios y Corrientes, con residencia en el Rosario siempre.

Falsificador—Ha caido en poder de la Policia un individuo español que desde algun tiempo atras venia estafando á las boticas de Cranwel y de la "Estrella" con recetas falsificadas.

Para ello usaba el nombre del Dr. Romero médico de la Sociedad Española Bonaerense, y como esta se surte de medicamentos de las dos boticas citadas á cualquiera de ellas á que recurria por remedios, le eran entregados inmediatamente. Pero la circunstancia de que el falsificador no se contentaba con harina de lino ni cebada, sino que por el contrario las órdenes iban siempre por remedios de valor, hizo sospechar en la botica de Cranwell y consultando al Dr. Romero si las recetas le pertenecian, este declaró que no. Desde luego se arbitró el modo de tomar al ladron.

Esto no era dificil porque diariamente algo iba á buscar.

Dieron cuenta al comisario Lozano de lo que ocurria y este se instaló en la botica hasta que yendo como una de tantas veces nuestro hombre fué capturado.

De la manera que dejamos relatado, á la botica de la *Estrella* la ha estafado en cerca de cuatro mil pesos.

Homicidio—Anoche en el pueblo de Flores fué muerto un individuo de una puñelada.

El crimen este tuvo su origen en una disputa entre la victima y el asesino.

El asesino fué hecho preso por la policia de aquella localidad

El Ministerio del Interior—¿Quien es el Sub Secretario del Ministro del Interior? ¿Quien ocupa este puesto hasta la llegada del nombrado? ¿Quien reemplaza al que interinamente desempeñaba esa Sub Secretaria?

La Esposicion ha producido una nueva huelga en la *casa amarilla*.

El Presidente de la República se ha llevado á su secretario privado y mas un oficial de la secretaria; pero el secretario del presidente estaba desempeñando interinamente la sub-secretaria del Ministerio del Interior, y ni se ha nombrado, antes de partir á las fiestas, otro sub secretario interino, ni queda en la secretaria del presidente mas que un solo escribiente.

Mas todavia. El Ministerio del Interior está sin Ministro; el de Hacienda tiene que atender, á mas del suyo, ese otro departamento: y si falta en él el sub-secretario, ¿có mo andarán las cosas que por ese ministerio tengan que tramitar?

El Colegio Nacional—Llamamos muy seriamente la atencion de la autoridad respectiva sobre lo que pasa en el Colegio Nacional de esta ciudad.

El estado sanitario de este establecimiento, lejos de ser bueno, inspira graves temores.

Dos ó mas jóvenes han enfermado ya de viruelas.

Y en una casa donde viven mas de doscientas personas, de las cuales las cuatro quintas partes son niños menores de quince años, nada puede ser tan alarmante como ese hecho, nada puede producir mayores estragos como el desarrollo de esa enfermedad.

Es, pues, necesario, es altamente urgente, que se toman prontas y eficaces medidas á fin de impedir que la viruela se propague en el Colegio nacional.

Inmediatamente que algun jóven se sienta enfermo, debe ser remitido á casa de su familia, siempre que ello sea posible; pero como mas de la mitad de los alumnos son niños venidos de las Provincias, lo que haria indispensable su asistencia en el mismo establecimiento, si algun otro caso de viruela se produce, el Colejio debe ser desalojado, por unos 10 ó 15 dias, con el objeto de efectuar en él todas las medidas tendentes á su completa salubrificacion.

Todos los alumnos se quejan de la mala comida que se les dá, no tanto por su escacez, cuanto por lo mal sana y por aderezada que es ella.

Y esa queja es justa, y lo que los colegiales dicen á sus padres, á sus apoderados y á todo el mundo respecto de los alimentos que se les dá, es la verdad.

Ello nos consta: por eso lo afirmamos.

Por lo general, en el Colejio Nacional se ha dado siempre buena y abundante comida. Esto tambien es cierto.

Pero actualmente, los alimentos son malos, son malisimos. Hay abundancia; pero ¿qué beneficio se reporta de ello? mejórense, pues, los alimentos; dése á los alumnos comida sana, comida que pueda ser comida, y este será uno de los principales medios de conservar en buen estado sanitario el establecimiento.

Los recursos que para ese objeto tiene destinados la Nacion, son mas que suficientes ¿por qué, entonces, no se les emplea bien?

Dos proyectos de ley—Los siguientes han sido presentados á la cámara de diputados de la provincia:

El senado y cámara de RR, etc.

Art. 1º Las viudas é hijos lejítimos de los profesores de medicina q' fallecieron en el desempeño de sus funciones facultativas en tiempo y lugar de epidemia ó contajio, disfrutarán la pension de cinco mil pesos mensuales.

Art. 2º Despues del fallecimiento de la viuda ó en el caso de contraer nuevo matrimonio, pasará la pension á los hijos, los cuales gozarán de ella los varones hasta salir de la menor edad, las y mujeres hasta que tomen estado.

Art. 3º La pension deberá ser solicitada del P. E. debiendo preceder formacion de un espediente á instancia de los interesados ante la municipalidad del lugar donde los causantes de la pension hayan prestado los servicios que hubieren ocasionado su fallecimiento.

Este espediente constará de los siguientes documentos:

1 La partida legalizada de defuncion del profesor, la de su casamiento y la de baustismo de sus hijos.

2 Certificacion de tres facultativos en que se acredite q' el causante de la pension falleció á consecuencia de la enfermedad epidémica ó de otra causada durante la epidemia, espresanno en este último caso si la epidemia pudo influir ó nó en el fallecimiento.

3 Una informacion de seis testigos mitad pobres y mitad acomodados en la que depongan cuanto sepan acerca de la conducta facultatsva observada por el profesor durante la existencia de la epidemia ó contajio hasta el momento de su fallecimiento; esta informacion será acompañada de los informes del consejo de hijiene y de la municipalidad.

Art. 4º Comuníquese etc.

Leopoldo Basavilbaso—Luis Lagos Garcia—J. M. Cantilo

PROYECTO DE LEY

El Senado, etc.

Art. 1º. Todo profesor de medicina que siendo empleado á sueldo del gobierno ó de la municipalidad, abandonare en tiempo de epidemia ó contajio el lugar donde desempeño su empleo, ó se rehusase á ir á otro lugar de la provincia donde hubiera epidemia ó contajio, cuando fuere solicitada por el gobierno la municipalidad, quedará de hecho destituido ó inhabilitado por diez años para desempeñar empleo alguno concerniente á su profesion.

Ar. 2º. El cumplimiento de esta ley quedará á cargo del P. E. ó de la municipalidad, segun el profesor dependiere de aquel poder ó de esta corporacion.

Art. 4º. Domuniquese, etc.

Leopoldo Basavilbaso—Luis Lagos Garcia—J. M. Cantilo.

Huelga.—Algunos profesores del colegio nacional de esta ciudad se han ausentado, para asistir á la Esposicion de Córdoba, quedando acéfalas las cátedras que respectivamente regentean.

Y, sin embargo, faltan menos de dos meses para los exámenes.

Parece que el ejemplo del sub-secretario del interior cunde.

El Italo Platense—Este hermoso vapor regresó ayer para Europa con un gran número de pasajeros.

El Congreso—Segun vamos viendo la próroga de este cuerpo legislativo de la nacion durará mas de lo que se creia, y cuando mas bien quedemos resultará que no hay *quorum*, pues algunos Diputados se han ido ya á sus respectivas provincias y otros están próximos á partir.

El Presidente de la República—Segun telégramas recibidos del Rosario, ayer debió seguir para Córdoba el Presidente de la República y su comitiva.

En el Rosario fué visitado por numerosos amigos.

Conversacion.

Con el mayor placer damos cabida en esta humilde seccion á la linda poesia que sigue, la que nos ha remitido su mismo autor, persona á quien no tenemos el gusto de conocer (sino para servirle)

A...

Yo he soñado una noche, bien mio,
Yo he soñado en un ángel de amor,
Yo he soñado en un ángel cual nunca
Se viera tan bello
Ni tan seductor.

Mas despues de volver de mi sueño,
Blonda niña, ¡con cuanto pesar
He pensado que nunca en la tierra
Mi ángel soñado
Debia encontrar!

¡Oh, que bella ficcion de poeta!
—Me decia—¡oh, que loca ilusion!
¡Imposible es que exista en el mundo
Mi virgen soñada,
Mi hermosa vision!

Y pasó mucho tiempo, bien mio,
Des que aquello una noche soñé,
Y despues he seguido soñando;
Soñando en el angel
Que en vano busqué.

Mas, ¡oh, dicha! hoy te vi, blonda niña,
Hoy te vi tan graciosa y gentil;
Hoy te vi tan hermosa en el baile,
Llevando la palma
La palma entre mil.

Y te oi tan melosos acentos
De esperanza y ventura y amor,
Y brilló para mi tu mirada
Con rayo tan dulce
Y tan seductor,

Que esclamé, transportado de gozo:
¡He aqui la deidad que soñé!
¡Héla aqui! ¡oh que gloria! ¡que gloria!
Mi virgen, mi ángel
Al fin encontré!

MIGUEL MONVI.

.·.

Mi querido amigo, el gacetillero de *El Nacional*, pide á la empresa del teatro Colon que ponga en escena la preciosa zarzuela *Zampa*, en nombre del público.

Como este tambien nos ha encargado lo mismo, cumplimos con nuestro deber uniendo nuestras súplicas á las del cólega citado.

Asi pues .....
(¿?)

.·.

Las virgenes de Córdoba pensaban entonar algunas canciones muy cucas á la llegada de Sarmiento.

Pero como este se descolgó con el *veto*, ya no las habrá.

—¿Virgenes?
—Canciones, hombre!

.·.

Dos comisarios de policia partieron ayer para Córdoba.

Seguramente los cacos verán con disgusto el que se siga poniendo obstáculos á la *esposicion* de aquella ciudad, como ha sucedido desde que se inició la idea.

¡Pobre industria!
Caballeresca.

.·.

—¿Conque no quiere V. pagarme la cuenta de mis visitas?
—Pero señor médico, ¡si no tengo un real!
—Escusas!....
—No lo crea V.
—Despues que me debe la vida....
—¿Sí? pues tome V. la *Vida de Jesus*, de Renan; se la regalo y ¡en paz!

.·.

Manana se ejecutará en el teatro Colon la lindisima zarzuela *La hija del regimiento*, que tan buena acojida obtuvo el invierno pasado.

Y sigue la empresa haciéndose acreedora al favor del público.

Yo, por mi parte, no tengo inconveniente en pagar esa deuda de gratitud, asistiendo á la funcion.

Haga el público otro tanto, y pasemos á otra cosa.

.·.

—¿Sabes que mi sastre vá tambien á la Exposicion de Córdoba?
—Pues, chico, no te *espongas.*

.·.

Hablando un dia un gracioso muy bufon con un caballero muy mentiroso que regresaba de un largo viaje, este le referia los ecos maravillosos que habia oido en varios paises, particularmente en las ruinas de un templo antiguo que repetia la misma palabra siete veces.

—Bah, bah, eso no tiene nada de admirable—responde nuestro bufon—aqui en este pais, sin ir mas lejos, hay un eco... ¡pero qué eco!!! figúrese V. que muchas veces se me ha ocurrido gritar: *buenos dias, señor eco*, y nunca ha dejado de responderme: *buenos dias, caballero ¿y la familia? ¿sigue buena?*

.·.

La viruela empieza á declinar ...
—Vea V., ¡ahora! despues que ha hecho tantas victimas....
—Esto es natural.
—¡Qué, hombre! si hubiese declinado antes de empezar....

.·.

D. Juan se hallaba en las postrimerias de la muerte.

De pronto llama á su criado.

Este acude y pregunta á su moribundo amo qué se le ofrece.

—Domingo—responde éste—estoy contentisimo de tus servicios.
—Me alegro.
—Quiero demostrarte mi satisfaccion de una manera que no admita la menor duda.
—¿Cómo?
—He dejado mandado en mi testamento que cuando te mueras séas enterrado en la capilla de mi familia.
—Dispense V.; pero....
—¡Qué! ¿rehusarias....?
—Si, señor. ¿No vé V. que cuando el diablo vaya á buscar á V., como aquello estará muy oscuro, podria equivocarse y llevárseme á mí?

.·.

—¿Dónde vá V., querido amigo?
—A ver *Pan y toros*.
—Pues por allí verá á mi marido.

.·.

Decía un filósofo doméstico:

«Los pollos se parecen en cierto modo á los indios, en su culto, pues adoran el primer objeto que vén por la mañana; es decir, su cara en el espejo.

.·.

Refieren unas añejas crónicas que hallándose en un convite varias personas de buen humor, y cuando ya estaban en el plus-café, empezaron á echar brindis y coplas, segun costumbre, de las que algunas merecieron entusiastas elogios.

Llególe el turno á cierto majadero preciado de poeta y dijo una copla de cuatro pies que se parecian entre sí como los de la hormiga y del camello.

Impelido de su amor propio preguntó á un coronel, que nada habia hablado, porque no decia algo y qué le parecia su cuarteta.

Y este respondió con mucho aplomo:

—*Cosa escelente: no se puede hacer mas en cuatro piés.*

.·.

Las mismas crónicas cuentan tambien que hallándose un cómico entre bastidores quejándose de un fuerte dolor de muelas, se ofreció á sacarle la que causaba el mal cierto galante dentista, cuyo nombre calla la ingrata historia.

Y es fama que respondió al momento el cómico:

—Oh, no en este momento; pero el dia que se cierre el teatro, podreis arrancarme, si quereis, la quijada, porque entonces no la necesitaré para nada.

.·.

Dice un cólega que diários *recibidos de San Luis* desmienten no sé qué cosa.

¡Cómo! ¿se ha metido tambien á periodista San Luis?

¿Con qué tambien los santos hácen politica?

¡Bueno se pondrá el cielo!

¡Bueno!

.·.

Ya es un hecho la libertad de estudios.

—Ahora—decia ayer un jóven escolar, cuya fama de haragan es notoria—soy libre de estudiar ó no.

¡He aqui como entiende dicha libertad ese angelito!

¡Ay, que monada de chico!

Aben-Xoar.

VAPORES

—Mañana para San Nicolas y Rosario en combinacion con el ferro carril C. A. á Córdoba á las 7 de la mañana del Retiro el Lujan.

Sábado para Rosario, Paraná, Santa Fé en combinacion con el F. C. á Cordoba á las 7 de la mañana del Retiro el Capitan.

Sábado para Zárate, Baradero, San Nicolas y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Tala.

Domingo para la Asuncion con escalas en Corrientes y puntos intermedios con pasajeros, carga y encomiendas á las 10 de la mañana del Puerto, el «Proveedor».

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Silex.

Mañana para Montevideo a las 5 1|2 de la tarde el vapor Saturno.

Hoy para la Asuncion y puertos de escalas a las 10 de la mañana el vapor Onyx.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

—Para Montevideo hoy á las 5 1|2 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

Para el Salto y escalas el juéves á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

Ajentes Estevan D. Risso hnos. Reconquista 99 1|2.

—Mañana para el Rosario á las 8 1|2 del dia saldrá el vapor América.

Lúnes 6 de Noviembre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Recibe carga pasajeros y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1|2.

Para el Rosario—Sale el viérnes 13 á las 10 de la mañana el paquete «San Cristobal.» Su comodidad y rapidez lo hacen preferible á los demas vapores de esa carrera. Pasajes de cámara ps. fts. 12, de proa 6 id Ajentes F. Co. Yambianchi, Reconquista 18.

PARTE COMERCIAL

Octubre 10 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Apesar de haber 100,000 ps pta de vencimientos, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron completamente paralizadas, no habiendosé anotado mas que 14,300 ps pta al contado, asi:

Al contado 6,100 al 70 1|2 p. 0/0
Id id 8.300 id id 3|8 id.

Los precios han declinado algo á causa de haberse efectuado ya la amortizacion.

El año pdo cerraron al contado al 62 3|4 p. 0/0

PROPUESTAS ACEPTADAS.

De las presentadas ayer, para la amortizacion, se aceptaron las siguientes, habiendosé distribuido en proporsion.

De Celestino Fernandez. 20,000 ps pta al 70 1|2 p. 0/0
De P. G. Sala. 55,900 al 70 3|4 id.
S. Pollinini, 22,300 id id id.
F. Plowes, 20,400 id id id.
R. Savyson. 14 900 id id.
G, E. Romerio, 3,700 id id.

Lo que hace 137,200 pesos amortizados, con 97,030 pesos y 60 centavos plata, fondo de reserva.

CAMBIOS.

Continuan realizandosé asi.
Inglaterra, 51 á 51 1|4 peniques por ps pta
Amberes, 5, 40 á 5 42 francos por id.
Francia. 5,38 á 5.40 id.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

La primer partida entrada del Oeste, recibida en el Mercado del 11 de Setiembre por el Sr. Descalzo. de clase mestiza regular, la rendió al Sr. Clausen, de ps 76 la @ calculandosé, en 300 @ nueva trasquila.

Las 600 arrobas entradas ayer al Mercado Constitucion, de ranchos, al Sr. Esteves, se realizó hoy, se asegura á ps 90.

CUEROS VACUNOS SECOS.

485 campo Norte 148.
300 id Sud 149 y 150.
200 id id 151 y 152.

CUEROS LANARES.

400 docena campo Norte. á 22 rls la libra
165 id id id ps 180.
100 id matadero id 205.
165 id id 245.
250 id id 250.
600 id id 255.
300 id id Sud 240 á 260.

CUEROS DE CORDERITOS.

5,000 docena Norte 14 1|2.
2.00 id Sud 14.

CERDA.

200 id id @ del Norte 160.
370 id id Sud 172 á 180.

Telégrama de Montevideo.

A LA BOLSA—Octubre 10 1|2.

Génova vapor «Isabella.» Papel, 11 1|8 contendencia á salir, por no estar el empréstito firmado por el Ministro de Hacienda.

Se piensa en reconsiderarlo, cambio, 53 1|4—10,000 bcas harina americana, á 7 1|4 fts—Dos cargamentos de azucar de Pernambuco á 18 3|4, 17 3|4, 16 3|4 y 14 3|4, cueros angostos, á 71. oro.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Bonos, 100 rls, cambio, Ls.

2,000 al 53 1|4, 1.200 cueros al barrer, dicen, á 69.

1,800 bultos azúcar, por «Arisade„ de Pernambuco, á 35, 28, 30 y 32 papel dpdo.

Ayer el Gobierno puso el cumplasé la ley del empréstito pero no está realizado.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Torres B. 200 caj aceite en latas
Casaux S. 4 id chocolate.
Mena 9 tinajas viscochos
Caride 50 tercios yerba paraguaya
Blaye 44 fard. tabaco id
Rocha é hijo 150 bcas azucar refinada 30 rollos tabaco negro 25 bolsas cominos.
Terrero 50 latas tabaco.
Marini 50 caj fideos.
Drysdale 1 id jamones
Martinez 67 1|2 bcas café molido.
Rocha é hijo 43 bolsas mandioca.
Cibils 200 caj aceite en latas.
Shaffino 135 bcas alpiste.
Ardini 1 caj plantas.
Molina 41 bult yerba paraguaya.
Mascias 23 soborbales yerba paraguaya bcas id id.

BEBIDAS.

E. Ochoa 40|8 vino añejo.
Frelles G. 10 pipas caña.
Pedeflous 1 casco coñac.
Mascias M. 1010 bcas cerveza.
Perez 45 caj vino jerez.
Nocety 150 cascos aguardiente.
Luders 1 caj bitters.
Bemberg 200 id vino frances 6 id id del Rhin.
Llavallol 10 pipas vino tinto.
L. Belgrano 30 canastos loza.
Bayley 50 bcas cerveza.
A. G. Rosas 45 caj naipes.
Moore T. 800 id coñac martell
Lacoste 18 pipas caña.
Malm N. 40 caj vino del Rhin 35 id de Marsella 40 id campagne.

MUEBLES Y ARMAS.

Findlay 1 caj camas de fierro
Agustini 24 bultos muebles y equipajes.
Ziegler 8 caj sillas.
B. Feort 2 id id.
Bazille 1 caj cartuchos, tacos, y tapas ivora.
Madero J. B. 18 caj muebles.

MERCERIA.

Darte 1 caj flores artificiales.
Escot 1 id estractos y aceites ordinarios.
Milligan 3 paquetes hilo de obillo.
Rossi Bancora 75 juegos labatorios de porce ana.
Ebbinghaus 2 caj hule para mesa.

MARITIMA

ULTLAMAR DIA 9.

Newport el 23 de Julio, barca inglesa "Rosy Morn,, 347 tons cap. J. G. Williams, á Frank Parish con 569 toneladas carbon.

Montreal el 18 de Julio, berg. gta ingles "Annie W. Goddard,, 35? tons cap S. E. Johnston, á Mantels y Pfeiffer con 20,089 piezas con 286,433 piés pino.

Paranaguá, el 29 de Agosto, berg. aleman "Rikstina, 248 tons. cap. H. R. Meyer, a Ledesma hnos con 1.732 tercios, 365 bcas y 270 latas con 162,427 kilógramos yerba mate.

Liverpool el 27 de Julio, bca inglesa "Taranaki,, 566 tons. cap W. Benson, á J. C. Shaw y Ca con 22 tons. y 5 quintales coke, á la orden 512 piedras de vereda, 25 canastos loza, á F. Duguid y Ca. 10 caj medias, á H Ebbinghaus y Ca. 12 canastos y 3 caj mercs. 2 caj mtras, á Bates Stokes y Ca. 12 atados alambre, al Ferro-Carril del Sud 819 atados fierro, 3.181 rails, á E. M. Powell y Ca 100 caj ladrillos, á Barbour y Ca. 14 caj medias, 4 fdos algodones á G, F. Nuttall 50 bars. soda.

Burdeos el 1.º de Agosto, bca francesa "Marguerite,, 365 tons. cap. P. Eyraud, á J. Lassalle, hijo con 1.104 bord vino, 700 caj liquidos, á la orden 3000 caj aguardiente 29 caj acido, á A. Caride y Ca. 55 bord vino, á Necol y Ca. 150 id y 200 caj id.

Marsella el 15 de Julio, lugre italiano "Nicolino,, 547 tons. cap. G. Orero, á Freyer hnos. con á la orden 500 caj vermouth, 51.900 tejas, á Bonnemason y Ca. 58.600 baldosas, 69,200 tejas á A. Arocena 26.650 id, 30.600 baldosas, á Gueydan hnos 280 bord vino, 30 btos queso, 12 caj ajenjo, 4 caj ferreteria á A. Rocha é hijos 200 caj vermouth, 20 caj aceite, 150 tinajas vacias, 50 caj pajue as, 300 tablas para estivo, á C. Audrin y Ca. 38 pipas, 100 bord vino, 100 caj moscatel, á Rossollin y ca. 14 caj papel á S. Galup é hijos 100 caj vermouth, 514 caj aceite, 50 caj salazones, 8 caj pajuelas.

Liverpool el 19 de Julio, bca inglesa "Frai,, 298 tons. cap. W. Barber, á Arning y Hútz, con btos maquinaria, á J. c. M. Huergo 16 cajones soda.

Hamburgo el 29 de Julio, lugre ingles "Pearl, 210 tons. cap. A. Strachan, á W. Paats y Ca, con 300 bars. 10.146 damajuanas 1.500 frasqueras y 900 caj espiritus, 300 damajuanas vinagre, 750 piedras, 30 tablas.

Montreal el 19 de Julio, bca inglesa "Eugenie,, 669 tons. cap Z. Charon á J. Bell á hijo con 39.473 piezas con 516,731 piés pino.

Málaga el 10 de Julio, berg español "Enrique,, 194 tons cap. A. Marquez, a Zumarán y Ca. con 200 caj municion, 120 pipas, 16 2 8|4 vino tinto, 350|4 id seco, 8|4 id dulce, 15 barriles aceitunas.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en mic y metálico. 7 p0/0 al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p0/0 al año
Depósito comercial, se abona. 2 p0/0 anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
£151,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
id á retirar con 30 dias de le aviso.......... 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ " "
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Se abona depósito en cuenta corriente 6 p0/0 al año
Idem depósitos á plazo fijo..... 7 p0/0 al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 12 p0/0 " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............. 6p0/0 anual,

Buenos Aires, Julio 1.º de 1870.
A. Marcó de Pont.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interés, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

TASA DE INTERES

El Banco abona:
1º Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p0/0
2º Para depósitos disponibles á voluntad. con cheques.......... 3 p.0/0
3º Para los bonos de caja á 15 dias 5 p.0/0
4º — á 1 mes 6 p.0/0
5º — de 2 á 3 meses 8 p.0/0
6º — de 4 á 6 9 p.0/0
7º — de 7 á 12 10 p.0/0

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p0/0
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 5 p0/0
á plazo fijo de 30 dias.......... 6
« « « 60 « 7
« « « 90 « 8

LETRAS
Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1º de 1871

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
30 dias fijos.......... 6 p% al año
á 60 " " .... 7 p% al año
á 90 " " .... 8 p% al año
á 30 " de aviso.......... 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1º de 1870.

Teatros

COLON

14 Funcion del primer abono para el Juéves 12 de Octubre de 1871.

Se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela en tres actos titulada

Sa hija del Regimiento

NOTA—El Mártes próximo á beneficio del Sr. Saez «Zampa ó la esposa de Mármol.»

Otra—En la próxima semana la gran zarzuela «Los Magdyares.»

Otra—Concluida la funcion á mas de los tramways de costumbre saldrán de la plaza Victoria, uno para la Boca con faro verde y otro para la calle del Brasil con faro punzó.

A las 8.

ALEGRIA

Estreno de la compañia trágica Italiana.

Dirijida por ERNESTO ROSSI

4ª Representacion del abono Miércoles 11 de Octubre de 1871, se pondrá en escena el drama en 5 actos de Alejandro Dumas, padre, titulado.

Kean ó Génio y desorden.

En el cuarto acto se declamará una escena del acto segundo de la Tragedia de Shakespeare, titulada.

Hamlet.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos 250—Tertulias de orquesta 40—Tertulias de primer piso 40—Tertulias de cazuela (para señoras solas) 30—Lunetas de platea 25—Lunetas de cazuela 15, Entrad. general 25, Entrada de cazuela 15.

A las 7 1|5.

NOTA—Continúa abierto el abono, con la rebaja del 20 por ciento en el escritorio del teatro, desde las 10 h, a. m. hasta las 4 p. m. del dia de la funcion.

Otra—Las localidades para las noches de estreno, se espenden desde mañana en los altos del teatro.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANCAISE DIRIGÉE PAR MADAME
JEANNE PHILIPPE

Jeudi 12 Octobre 1871. Septieme représentation du deuxieme abonnement.

Le Roman d'un jeune homme pauvre

Comedie en cinq actes et sept tableaux, par Octave Feuillet.

COLISEUM

Gran torneo sobre patines segun se usa en los Estados Unidos.

EL MIERCOLES 11 DEL CORRIENTE A LAS 8

Los tres luchadores mas aventajados elijen una señora de entre las asistentos, que es coronada como reina, y des señoritas mas que se distingun como damas de bonor.

Despue del torneo—patina. general por un hora.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D Marcelino Funes la providencia recaida en la demanda que contra él y sobre cobro de pesos sigue D. Cipriano Suarez, cuyo tenor es como sigue—Octubre 4 de 1871—Por lo que resulta del certificado precedente, y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á los efectos de derecho; háse por reconocido en rebeldia de don Marcelino Funes el documento de f. 1ª y entable esta parte su demanda en forma—Notifiquese á Funes esta providencia por edictos y por el termino de seis dias en dos periódicos—Isla—Buenos Aires, Octubre 6 de 1871.
o11 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion de don Miguel Lugones Juez Comisario del concurso de don Conazzo y Rio se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 16 del corriente á la una de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 7 de 1871.
o11 p3 Terry.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á don Miguel Garcia la providencia siguiente recaida en el espediente seguido por él contra don Jaime Mayol sobre cobro de pesos y dice asi—Buenos Aires Enero 21 de 1871—Hágase saber á don Miguel Garcia la renuncia que hace del poder D. Luis Briones deben do seguir este hasta que tome el poderdante la intervencion que corresponde en estos autos. Repóngase esta foja—Echeverria—como asi mismo se cita y emplaza á dicho Garcia para que en el término de seis dias comparezca á tomar la intervencion que le corresponde bajo apercibimiento de aceptarse la renuncia del poder conferido por él.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.
s26 p30 E. Nuñez.

Comision De Salubridad de la Catedral al Norte. La Comision recuerda á sus convecinos la obligacion en que está de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Municipalidad en lo relativo al blanqueo interior y esterior de las casas, previniéndoles al mismo tiempo que á los infractores de la referida disposicion, se les aplicará la pena que la misma determina sin condicion alguna. Con igual condicion se les recuerda tambien el deber que tienen de cumplir con todas las disposiciones urgentes sobre higiene y salubridad pública—Buenos Aires, Octubre 10 de 1871.
La Comision.

Pino abordo Tablas de pino á bordo hay para vender en el Corralon de V. Casares é Hnos en la Boca del Riachuelo. o11 p3.

Interesante Se alquila la linda casita, propia para restaurant que ocupaba el «Club Comercial» en el Mercado del Sud, al lado de la gran estacion de esa via. Ocurrir San Juan 231. o8 p6

Pino abordo Tablas de pino abordo para trasbordo hay para vender en el Corralon de V. Casares é Hijos en la Boca del Riachuelo. o11 p3.

Al comercio Participamos que desde esta fecha la Panaderia del Leon calle de Rivadavia número 545 y 547 girará bajo la firma social de Eugenio Umerez y Ca., siendo socio comanditario D. Fausto Umerez—Buenos Aires, Octubre 10 de 1871.
Fausto Umerez—Eugenio Umerez.
o11 p3

Curso De derecho criminal por el Dr. Carlos Tejedor, segunda edicion, 2 tomos 200 ps. m|c. Libreria C. M. Joly, Victoria 119 y 121. o11 p3

Interesante Se venden 20 acciones á 10 ps. de la Popular Argentina, segura de capital y renta y tambien los premios que se sortean constituirán verdadera fortuna el ahorro es infalible, para enriquecer el accionista podrá tambien realizar el valor de sus acciones al tiempo que quiera. Moreno 446 o11 p3

Se vende Agrio nuevo garantido por 1 año en buenas cuarterolas á 340 ps. pipa, puesto en el almacen depósito Santa-Fé esquina á Ascuénaga y Moreno 446. o11 p3

Novelas en español La muger adúltera 20 ps. Rostros blancos y conciencias negras 20 ps. Da. Sancha de Navarra 15 ps. Amor de madre 20 ps. La plegaria de una madre 15 ps. La calumnia 20 ps. El Corazon en la mano 20 ps. Los ángeles de la tierra 15 ps. Los últimos dias de Pompeyo 20 ps. Potosí 103. o11 p3

TINTA De colores y negra para imprenta. Surtido completo y constante. Papel y útiles de imprenta de todas clases. 124—San Martin—124. o11 p8

Se alquilan Dos casas bien situadas al Norte, la una calle de Corrientes 221 y la otra calle de Arenales núm. 67. Para tratar Corrientes 221. o11 p3

Para veredas piedra oriental alemana Italiana, é inglesa, se vende barata en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. o11 p3.

Muchacha Se necesita una para cuidar una chiquita, Salta núm. 89. s10 p3

Se necesita Un matrimonio para llevar al campo, el hombre para quintero y la muger para cocinera. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 351. o10 p3

Al público Se avisa al comercio en general y á nuestras numerosas relaciones en particular, que la casa de comercio de campaña y del pueblo de nuestro finado hermano Leonardo Devotto, seguirá en adelante bajo la firma de Alejo y Emilo Devotto hermanos; el activo y pasivo queda á nuestro cargo. s 0 p5

Baratillo Porteño Piedad núm. 91 Pañuelos de rebozo lisos de espumilla de seda la mas rica clase 250, calzoncillos puro hilo 360 ps. docena, pantalones de casimir frances finos 100, chalecos id 70, gacillas de seda 10 ps. vara, tul blanco de motita 8 ps. vara, Jaquets de lustrina para hombres 100, libros de misa de tapas de madera de sándalo esculpidos 80 y 100, collares venezianos 25, una máquina de coser por 800, armaritos chinescos 200. o 0 p3

Vapor nacional «EMILIA» Saldrá á la mayor brevedad posible para los puertos de Corrientes, Humaitá, Asuncion é intermedios, recibe carga, pasageros y encomiendas por precios equitativos.
Agentes— Vicente L. Beltran.
o10 p6 Calle 25 de Mayo núm. 12 ½.

Sociedad Anonima Fomento en Barracas al Norte. Los salones de la Bolsa estando ocupados para el Mártes, la reunion de accionistas que se habia dispuesto para ese dia tendrá lugar el miércoles once del corriente á las dos de la tarde para los efectos ya annnciados. Se ruega una asistencia numerosa.
o10 p2 La Comision.

Empréstito Platense Los tenedores de títulos del empréstito Platense pueden ocurrir al escritorio de los infrascriptos desde el 10 del corriente á percibir el 4º trimestre debiendo presentar los documentos para hacer en ellos la anotacion correspondiente—Buenos Aires, Octubre 9 de 1871.
o10 p6 Wanklin y Ca.

Al público Se vende la cigarreria española muy acreditada calle San Martin núm. 140 por quererausentarse su dueño ó sino se venderá el armazon para otro negocio. o10 p.

Chacarita No olvidarse ahora que hay tren de pasageros, no olvidarse que frente á aquel cementerio hay un depósito de cruces y rejas de sepultura. o10 p8

Municipalidad De la Ciudad. Oficina de Recaudacion. Por el presente se hace saber al vecindario, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Abril y Mayo—Buenos Aires, Octubre 4. de 1871. a7 p10

Mnnicipalidad De la ciudad oficina de recaudacion. Por el presente se hace saber á quienes interese, que el plazo acordado para el espendio de las patentes de billares, canchas, reñideros de gallos y rodados de todas clases, ha sido prorogado hasta el 31 del corriente—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871. o3 p15

Casa central Para alquilar. 87 calle San Martin 87 (altos). Aparente para una corta familia, para un escritorio ó estudio de abogado, con cinco habitaciones y demás oficinas necesarias. En la misma casa núm. 85 darán razon. o8 p8

Para tienda, Merceria, zapateria. Se alquila una hermosa tienda central, con armazon de vidrieras. mostrador, estante para muestras y picos de gas, en la calle de Venezuela núm. 328. o8 p3

Baratisimo Se vende una propiedad en San Fernando situado en el bajo á una cuadra del canal compuesta de dos casas edificadas en 30 varas, por 50, teniendo entre ambas 14 piezas de azotea y de teja francesa.
A continuacion hay tres terrenos mas de 16 2|3 vara por 50 cada uno.
Lo edificado gana dos mil pesos con contrata si el comprador quiere. o8 p3.

Seleccion de lectura Por M. Sastre—Primera serie—El mas notable libro de lectura moral para las niños. Se halla en venta por mayor en la imprenta Americana, San Martin 124; y por menor en las principales librerías. s30 p30

Notable Ojo, Ojo. A los propietarios y maestros albañiles, en el corralon calle de Callao 82 entre Cuyo y Corrientes encontraran ricas maderas de construccion, cal de la mejor clase, tierra romana de la mejor, piedra de vereda, baldosa, y teja francesa.
Las personas de la campaña que precisen cualquiera de estos articulos dando sus órdenes serán atendidos en el momento, garántiendoles peso, y medida, asi mismo nos encargaremos de remitir los pedidos que se nos hagan de la campaña. o8 p30.

OJO Prevenimos al público bonaerense que de un dia para otro, se recibirá una preciosa partida de **Phoenix dactylijera** (palmeras de dátiles) las que se pondrán en venta en la casa de don Poulicarpo Coulin, calle de San Martin núm. 48. Con anticipacion se anunciará en los periódicos el dia del remate. o8 p3

Se alquila Toda la casa baja calle de Rivadavia núm. 327 á 331, componiéndose de dos almacenes muchas piezas, cocina, patios etc. Para tratar en los altos. e8 p3

En la veleria Del Progreso, frente al paredon de la Merced Cangallo 36, se halla un gran surtido de mangas, valdes sin fondo, toldos de patio y puertas, carpas para militar, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, y otras, bolsas para lona, maletas, banderas, encerados. a fombras, banquitos de tigera, hule de 1 á 6 varas de ancho para piso, cosen y arreglan alfombras. Se alquilan carpas, toldos y banderas. o10 p3

Lecciones MERCANTILES. Teneduria de libros, enseñanza teórica práctica; sistema de llevar los libros principales y auxiliares, sistema de operaciones generales, aritmética comercial. ortografia práctica, escritura caligráfica, forma inglesa é italiana especiales para el comercio, gótica y redonda.
Cuyo 278.—M. P. Rocha.
o8 p6

La Bienhechora Del Plata Compañía Argentina de Seguros mútuos sobre la vida.
La administracion de dicha compañía distribuye actualmente su vijésimo boletin administrativo. Los señores socios que por cualquier motivo no lo hayan recibido, podrán obtenerlo en las oficinas de la misma administracion, calle Florida núm. 112 1|2 altos—Buenos Aires, octubre 3 de 1871.
La Direccion General. o4 p8

Al comercio Habiendo cesado, por renecimiento de contrata el negocio de corretaje marítimo que existia en esta Plaza, bajo la razon social de Green de Rossignol y Ca. se formado, en esta fecha una nueva sociedad entre D. Alfredo L. Rossignol, y D. Enrique Lamb Green, quienes continuarán el negocio, como hasta ahora, bajo la misma firma de Green L. Rossignol y Ca. —Buenos Aires Octubre 4 de 1871.—Reconquista núm. 60. o4 p10

Nueva compañía SALTEÑA—El directorio de la navegacion á vapor, llama á reunion de asamblea general de la misma para el 15 del corriente para la discusion y aprobacion de los nuevos estatutos presentados por la comision nombrada para su formacion los cuales se hallan en la ajencia general á la disposicion de los Sres. Accionistas que con anticipacion deseen estudiarlas.—Salto, Octubre 2 871—El secretario o5 p8

El Dr. Saavedra ZAVALETA Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Cangallo número 164. a4 p30

Aviso al público Para Ajó y Tuyú. De la Empresa Rosa del Sud Piedras 77, se despachará la correspondencia y pasageros para el partido de Ajó y Tuyú los dias 8 y 21 de cada mes, el servicio es inmejorable y los precios acomodados, la correspondencia se entregará á domicilio. Se contratan viages particulares fuera de las salidas. Para tratar á su administracion calle de Piedras núm. 77.
La Empresa—Lino Sevigné.

Habiéndome Sido sustraida una libreta del Banco de la provincia en la cual consta la cantidad de 9,000 pesos m|c. á nombre de Modesto Lopez, pido me sea entregada, pues he dado el aviso correspondiente para que no se estraiga esta cantidad.
o8 p30 Maria F. Pinsas.

Mensagerias Para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.
Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.
Los dias de salidas son: de Buenos Aires, los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresa: los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 28
Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
j7 p3 F. Garcia.

R. DEL CASTILLO
Misterios de Madrid 1t. 70 ps. Misterios Catalanes 1t. 60 ps. Madrid riendo y Madrid llorando 1t. 60. ps. Amor de padre 1t. 60 ps. Rojer de flor ó la venganza Catalana 1t. 60 ps. Las hijas de Eva 1t. 60 ps. Los Incendiarios de Madrid 1t 60 ps. Los polvos de la madre Celestina 1t 80 ps. Los pobres de Barcelona 1t. 100 ps. Todas ellas es pasta y con láminas. Libreria del Plata, calle Tacuarí núm 13. o11 p3.

Los tres reinos de la naturaleza.
O historia natural, descripcion completa de los Animales vejetales y minerales; segun los mas eminentes naturalistas hasta el presente; 9 tomos, fólio, pasta, con muchisimas láminas iluminadas al natural: y tambien con solo láminas negras. Libreria del Plata, calle Tacuarí núm. 13. o11 p3.

LEJISLACION PATRIA
Recopilacion de las leyes y decretos promulgados en Buenos Aires desde 1810 hasta 1858. y tambien suelta la Recopilacion desde 1841 hasta 1868. Además varios años del Registro Oficial y del Nacional. Libreria del Plata, calle Tacuarí núm. 13. o11 p3.

CHATEAUBRIAND
El Jénio del cristianismo 39 ps. Los Mártires 30 Itinerario de Paris á Jerusalem 35, Los Natchez 30. Opiniones y discursos 30. Estudios históricos 40 Viaje á Italia y América 30. La Atala, el René y el último Abencérraje 10 Los cuatro Estuardos 5. Misceláneas politicas 35. Idem literarias 5. En aoo sobre las revoluciones antiguas 35. Ensayo sobre literatura Inglesa 30. Vida de Rancé 5. El congreso de Verona, 35. Todas estas obras son con láminas y algunas encuadernadas. Libreria del Plata, calle Tacuarí núm. 13. o11 p3.

ORTEGA Y FRIAS
El Tribunal de sangre 4 ts. 130 pesos. La politica y sus misterios 4 ts. 130 ps. El Diablo en palacio y la copa del Diablo 2 ts. 130 ps. Cervantes 2 ts. 130 ps. Abelardo y Heloisa 2 ts. 120 ps. El Barbero de Sevilla 2 ts 100 ps. El duende de la corte 2 ts. 100 ps. El hijo pródigo 2 ts. 120. El Siglo de las tinieblas 2 ts. 90 ps. El peluquero del rey 90 ps. El hechicero 1t 60 ps. El trovador 1t. 90 ps. Todas ellas son en pasta y con láminas. Libreria del Plata, calle Tacuarí núm. 13. o11 p3.

Napoleon en camisa
En el pintoresco pueblo de Fray Bentos (Banda Oriental) se vende una casa de 14 varas de frente, 4 habitaciones, cocina, pozo de rica agua y una infinidad de árboles y plantas, queda á 2 1|2 cuadras de la plaza, frente á la casa del Sr. Novelasco. En el mismo pueblo se vende la muy acreditada Barberia Francesa frente al puerto, donde podrán los interesados tratar por ambas cosas con el Sr. Miguel Savez, ó en Buenos Aires en la calle del Buen Orden núm. 475.
Terreno en Temperley—Se vende uno de 50 varas de frente por 67 de fondo, darán razon Buen Orden núm 475. o11 p3

Vapores De Liverpool, Brasil y Rio de la Plata—Linea de Lamport etc. Holt.
El vapor **La Place** 1,149 toneladas, capitan S. Kelly. Se despachará del Rosario el 30 mas ó menos del presente, recibiendo carga alli y los puertos abajo
Para Liverpool, Amberes y Havre, el vapor **Copernicus** de 1,397 toneladas capitan Verril. Se despachará el 25 mas ó menos del presente.
Para Liverpool tocando en el Havre (si se ofrece carga) Montevideo y Brasil. La carga se recibe á bordo hasta medio dia de la salida. Fletes sobre metálico medio por ciento. Encomiendas y metálico se recibe hasta la una de dicho dia.
Tasa de pasage—1ª clase para Liverpool, Lóndres y Glasgow 35 lib. esterlinas
Proa para Liverpool 15 «
Ocúrrase á—
Darbyshire, Jordan y Ca.
ó á los corredores
Juan P. Boya y Ca.
o11 19 56—San Martin—56

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO
EN PILA
Se venden las existencias del establecimiento de campo de Llosa hermanos, denominado «Porvenir,» situado á diez leguas del Salado y son:
3,000 á 3,500 cabezas ganado vacuno de cria.
7,500 á 8,000 « « lanar de cria.
60 Caballos de silla.
30 « de tiro.
160 á 200 yeguas de cria.
Corrales, útiles etc.
Se previene que al vender las haciendas se incluye la marca y accion á ella.
Todas las especies se encuentran hoy en un estado de gordura notable para la estacion, pues en las dos leguas de campo en que está establecido ese negocio no se ha sentido la seca que por otros puntos tantos estragos ha causado.
El campo que es escelente, podrá arrendarse por cuarro años con condiciones y á precios ventajosos para el comprador.
Los precios que se piden por las haciendas son módicos.
Para tratar ó imponerse de otros pormenores, ocúrrase á la calle del Perú núm. 313 ó al mismo establecimiento «Porvenir.» o11 p8

†
La Sra. Da. Gervasia R. de Casares.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 5 del presente
Don Vicente Casares esposo, sus hijos, hijas, nietos, hijos politicos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran asistir al funeral que por el descanso de dicha finada se celebrará en la iglesia de Santo Domingo el Viérnes 13 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; favor que agradecerán debidamente. o17 p3

REMATES

REMATE IMPORTANTE
POR
Wehely Gimenez y C.a
DE LOS MAS LINDOS TERRENOS
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
á inmediaciones de la Estacion
á una cuadra del ferro-carril
8 manzanas terrenos altos
con frente sobre dos calles
que no son calles para recien abrir.
Rodeados por hermosas quintas y edificios.
Lotes grandes y chicos
En la parte mas pintorezca y poblada
Y que se venderán sobre todo:
A cualquier precio
GARANTIMOS ESTA CONDICION
☞ ½ AL CONTADO
½ Á PLAZO DE 6 Meses ☜
EL DOMINGO 15 DE OCTUBRE
El tren sale:
De la calle Cerrito y Tucuman á las 10·24.
De la Estacion Lima á las 10-36.
Del Mercodo Constituuion 10-50.
Espléndido almuerzo campestre.
Planos y boletos de ida y vuelta:
GRATIS
Bolivar 19.

Por los mismos
REMATE IMPORTANTE
Por órden de la Sociedad de manufactureros reunidos en "Lille" y denna cesa de este comercio.
De los efectos franceses.
Llegapos en el vapor "Vaita"
A PLAZOS.
En la calle Rivadavia núm, 230.
Antigua casa de los Sres. Vallet hermanos.
El luéves 12 del corriente.
El viernes 12 del corriente.
Ropa hecha de verano, brines lisos y labrados, especialidad de articulos de hilo, articulos franceses gran novedad, percalês y yaconas franceses.
Este remate es de importancia tanto por la novedad de los articulos importados directamente y por primera vez por la sociedad arriba indicada como por las cantidades siendo todos los articulos introducidos en la presente semana
El pormenor lo daremos mañana.

Por los mismos.
REMATE IMPORTANTE
De los muy conocidos terrenos
En San Martin
DE PROPIEDAD DEL Sr.
RAMOS MEJIA
EL DOMINGO 15 DEL CORRIENTE
20 manzanas
AL MEJOR PRECIO
Divididas en lotes
Estos terrenos que venderemos el domingo 15 del corriente estan situados en la parte mas pintorezca del lado Norte de la via férrea, estan á las inmediaciones de la Estacion y de las quintas del Dr. Aberg separados por dos grandes calles de 30 varas cada una de las quintas de los Sres. Maupas, Vega, Soler y Gral Conesa.
Este aviso se dirije muy particularmente á las personas de buen tono por ser San Martin el Rendezvous de las personas mas notables de la ciudad.
El tren espreso saldrá del Parque á las 10 3|4 de la mañana, de ida y vuelta.
Los terrenos quedan á tres cuadras de la Estacion.
Planos y boletos grátis de ida y vuelta en casa de los rematadores Bolivar 19.
La venta se hará.
☞ **La mitad al contado**
LA MITAD Á 6 MESES DE PLAZO ☜
ESPLENDIDO ALMUERZO

POR EL MISMO
Remate Judicial
De noche.
Para particulares.
De todas las existencias del Bazar "La nueva Roma"
Calle Cangallo núm. 107
Pertenecientes á la testamentaria del finado D. Francisco Amoretti.
Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Honorio Martell.
A las 7 de la noche.
Juegos de servilletas y manteles, cristaleria para mesa, cubiertos finos y electro plata, articulos para comedor, articulos de electro plata, servicios de té y café, articulos de fantasia
El viernes 13 y sábado 14 del corriente á las 7 de la noche venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias del Bazar conocidisimo del finado D Francisco Amoretti situado en la calle Cangallo núm. 107 por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Honorio Martell.
Un gran surtido de plateria como bandejas de todos tamaños juegos para café y thé aceiteras de todas clases, calentadores poncheras. lecheras azuderas jarras para agua, candeleros para iglesia tapa puertas. juegos de lavatorio, maquinas para coser y hacer té canastos y cubiertos, cucharas, tenedores, cuchillos de mesa y de postre, todo esto de platina, bandejas papier maché incrustadas en nacar, id de laton finas id amarillas, id plateadas y un gran surtido de asientos para botellas, vasos y copas, fruteras cristal con pie de plata estatuas de porcelana y de bronce, persianas de la india, sillones de mimbre, baúles, un gran surtido de útiles de cocina, como ser latas, ollas sartenes caboneras de cobre, fierro, felpudos para pies, y otros articulos que estarán á la vista.

CASA-QUINTA
EN BELGRANO
IMPORTANTE REMATE
Por
B. Mitre y Vedia y C.
El domingo 15 de Octubre, á la 1 en punto del dia procederemos á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, de la hermosa casa-quinta situada á siete cuadras de la Estacion, cuatro de la iglesia é igual distancia del Mercado, en el pueblo de Belgrano, con 25 varas de frente edificado, 50 de fondo á la calle San Martin, y 57 1|4 á la de Tucuman, todo cercado de pared de material, de 3 varas de alto.
La casa tiene dos departamentos, como para dos familias distintas. El primero consta de 4 piezas, cocina; y demas oficinas, y el segundo de 5 piezas, etc etc. hay ademas caballeriza, pozo, cochera etc.
La quinta tiene mas de 400 árboles frutales, hoy cubiertos de flores, parrales y en general cuanto puede contribuir á hacer agradable la permanencia en el campo en la estacion de los calores
El propietario de esta hermosa propiedad, nos autoriza para vender el todo ó un lote de 50 varas de frente á la calle de San martin, por 37 de fondo, incluyendo la casa. Y otro de 20 varas de de frente á la calle de Tucuman por 50 de fondo.
Debemos prevenir al público que solo en caso de lluvia suspenderemos el remate.
Los trenes salen de la plaza 25 de Mayo á las 9.50 10.30—12.15.
Por mas pormenores á nuestro, escritorio, calle Piedad núm. 93.

FLORENCIO MADERO Y Cª
JUDICIAL
De magnificos terrenos al Norte.
Testamenteria de Figueroa.
El domingo 15 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil y por nombramiento espreso de todos sus herederos, los valiosos terrenos de la testamenteria arriba indicada, y cuya importancia y porvenir son reconocidos.
Estos terrenos se hallan ubicados, entre las calles de Charcas, Paraguay, Centro América y Larrea y los lotes estan divididos y tasados del modo siguiente:
La venta se hará excediendo de las 2|3 partes de la tasacion, por ser judicial.
1.°—Una casa calle de Charcas núm 506 con 8 piezas, cocina, letrina y pozo, con 11 varas de frente por 50 de fondo tasada en 70052 90
2° Otra casa calle 2ª Paraguay, entre Centro América y Bermejo con 20 vs. de frente por 40 de fondo con martillo á favor de 280 varas cuadradas por el costado E. con 3 piezas grandes de azotea, 2 id de teja y 2 cocinas tasada en ps. 90 000 id.
3° Un lote de 17 vs. de frente, calle 2ª Paraguay por 32 de fondo tazado en 1090 ps. por vara de frente igual á id 19 500 id.
4° cinco lotes de á 10 vs. frente por 34 á 39 de fondo, tazados en 1090 vs. id 54·500.
5° seis lotes de á 10 vs. id fd 31 á 36 id id 1120 d ps 67,200 id.
6° Diez lotes de 10 vs. id id 40 id id 100 id, 100 000 id.
7° Diez lotes de á 10 vs id id 25 á 32 id id, 870 id 87000 id.
8° Un lote de esquina de 14 vs. id á 1900 id, 26600 id.
9o Cinco lotes de varas frente por 41 á 45, id 1800 59000 id.
La importáncia de este remate es evidente como lo bajo de sus tazaciones —Planos y pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO.
JUDICIAL
De una esplendida esquina.
El miercoles 25 de Octubre á las 4 en punto de la tard venderemos infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante del Sr Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez y á pedido de la parte interesada.
La valiosa y central esquina, situada en las calles de Callao y Temple. Todo el esta cercado de pared con la esquina ochavada, con pozo etc.
Mide el terreno 33 varas de frente al Sud calle de Callao, por 39 3|4 de frente al Este calle del Temple.
Creemos que una venta de esta naturaleza no necesita ser prestigiada con ningun trozo de literatura.
Hora Fija. Titulos en regla. Pormenores Bolivar 14

POR EL MISMO
DE NOCHE
De alhajas de brillentes
Oro y plata
Y MUEBLES MAGNIFICOS
Nueva exposicion
En la calle Victoria núm. 447 1|2.
El miércoles 11 del corriente á las 9 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una valiosa coleccion de alhajas, de brillantes de gran mérito y de novedad.
Todos los brillantes garantidos, haciendo entre ellos una pieza que vale 1.4000 ps m|c.
Hay solitarios montados en rocetas y en anillos y todo está en exhibicion desde hoy.
MUEBLES MAGNIFICOS—Que tambien estan en exhibicion.
Un juego de sala dorado forrado en riquisima brocatela de seda española, color azul, compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 4 sillas, 6 sillas mas de fantasia, 2 banquitos para piés, una mesa del centro de Boub, en todo 15 piezas! todo de lo mas rico y elegante.
Otra pieza de sala, de caoba forrada en azul, compuesto de 2 sofás. 4 sillones y 12 sillas, de brocatela de seda española y fundas correspondientes
Un lavatorio de palo de rosa y una mesa de toilet á lo Luis XIV.
—Dos preciosas mesas de jacarandá, de armatio.
—Un chifinier muy elegante con incrustaciones.
—Otro id, de palo de rosa.
—Un costurero de señora.
—Un magnífico escritorio, á la antigua de viena, chene que fué antes vendido en lo del Sr. Brabo.
—Un ropero de jacarandá con espejo.
—Un lavatorio de id con id.
—Una cama da id para matrimonio.
—Un magnífico piano flamante.
—Otro id, con poco uso.
—Un escritorio ministro, de jacarandá y roble.
—Una riquisima cama de bronce.
—Un precioso medio juego de jacarandá, forro de brocatela carmesi, 1 sofá y 2 sillas.
—Una magnífica biblioteca de caoba.
—Una mesa de caoba y roble, preciosa.
—Varios relojes de lujo.
—Un juego americano completo para aposento, cama, ropero, cómoda, lababorio, tohallero, sillas etc. etc.
—Un sofá caoba forrado en el mejor reps á bastones.
Y muchos otros muebles nuevos y de gusto.
Todo en exhibicion desde hoy en el almacen calle Victoria núm. 147—Todo al mejor precio y sin retirar lote.

POR EL MISMO.
De carruajes nuevos y usados
Caballos de tiro y de paseo.
Y guarniciones y sillas nuevas.
En nuestro patio, calle Bolivar 14
El Juéves 12 del corriente á las 12 en punto, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes flamantes y algunos usados cuyo pormenor es el siguiente:
Un magnífico landó, flamante, construido espresamente para Buenos Aires, muy cómodo, elegante, forro en paño color perla.
Una victoria, flamante, muy bien cortada, forro id.
Un magnífico faeton para 6 personas, flamante.
Un break flamante con toldo de quitar y poner
Otra victoria italiana, flamante, precioso carruaje.
Una volanta, para campo, poco uso y muy liviana.
Una calesse, para familia muy cómodo.
Una volanta de plaza muy buena.
Un Dog-cart, con poco uso.
Un tibury, americano, magnifico.
Otro tibury, precioso, para carreras ó para campo.
Otra bolanta para plaza.
EL MAS LINDO CABALLO—Que hay en Buenos Aires, el colorado malacara, maestro en el tiro de andar espléndido, de silla de señora, sano, precioso y mansísimo.
Tres yuntas para carruajes y otros caballos,
GUARNICIONES Y MONTURAS—Por cuenta de una casa introductora—Guarniciones flamantes y monturas por mayor.
TODO EN EXIBICION DESDE HOY—Pormenores Bolivar 14—Siendo al mejor precio y sin retirar lote, se admiten toda venta en este ramo.

POR EL MISMO
De la caballeriza y cocheria calle Buen Orden 357 conocida por El Castillo Negro.
El viernes 13 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante de su dueño, todos los útiles y existencias de la caballeriza arriba mencionada que consisten en pesebres, cocheras, sillas de montar etc. todo se venderá en un lote solo, ó fraccionado segun lo pidan los interesados.
Al mismo tiempo venderemos de 50 á 60 caballos, sanos, mansos y gordos, y en perfecto estado que los interesados pueden ver os desde hoy en la misma caballeriza.

Manuel Benza y Ca.
Del almacen de menudeo situado calle Santa Fé esquina de Junin por órden de sus acreedores.
El miercoles 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue.
Loza fina y ordinaria, cristales conservas sardinas vinos finos yerba paraguaya thé vermuth vino burdeos en bordalesas carlon en pipas coñac aguardiente y una porcion de articulos.
En seguida 2 máquinas para desgranar maiz armazon mostrador vidrieras y demas útiles y una porcion de carbon y leña.

Federico G. Neves
Al contado.
El domingo 15 del corriente se venderá á las 2 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado una esquina calle de Entre-Rios, frente 13 varas, y fondo calle Chile con 32 varas, con edificio viejo, pozo, letrina etc.
La calle Entre-Rios es empedrada, tiene 30 varas de ancho y está rodeada de hermosos edificios Las escrituras son inmejorables, para verlas ocurrase al rematador San Martin núm. 10.
Nota—se previene que muy pronto se venderan 50 caballos de los Montes Grandes, caballos todos escojidos entre ellos muy buenas yuntas.

Pablo Escalante
De muebles—En su casa calle San Martin 138.
El miercoles 11 de Octubre á las 11 1|2 en punto se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de los muebles, alhajas, cristales y vinos, cuyo pormenor es como sigue:
Un piano perpendicular de exelentes voces; roperos de caoba, id de guindo, aparadores, comodas de caoba, mesas de comedor id de centro de sala lavatorios con piedra marmol escritorios, mesas de noche sofaes forro de reps id de crin sillas esterilla, sillones de amaca camas distintas clases espejos cuadros y demas muebles que no se detallan.
Alhajas—relojes de oro con cadenas, id esmaltados para señoras, botones para puños lapiceras de oro relojes de plata cubiertos de id bequillas etc
Al mismo tiempo infinidad de cristales, vinos encurtidos etc.

Adolfo Bullrich y Ca.
JUDICIAL
En Moron—Calle General Belgrano N. 70|72 de la casa Panaderia.
El Domingo 15 de Octubre á las 2|2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del 1.° Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand, á saber.
La casa arriba indicada, edificado en terreno de 15 1|2. varas de frente al oeste por 48 varas de fondo al este con varias piezas de azotea, Departamento de la Panaderia Horno, cocina y demas oficiosas, maderas duras Galpon, etc. etc etc.
Las tasaciones importan en todos sus ramos, la cantidad de ps. 75.141. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son ps. 50096 m|c.
Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribanía de Rosales y Miñones Bolivar N. S.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
En Moron calle general Belgrano núm 58 60 62 y 64 de una casa de altos.
El domingo 15 de Octubre á la 1 1|2 en punto del dia remataremos á la mas altura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand á saber:
La casa arriba mencionada, construida de altos un terreno de 25 varas 80 centecimos de frente al Oeste por 46 varas 80 varas de fondo al Este con 8 piezas altos y bajas, cocina letrina Pozo con bomba de id.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 156,198.62 no admitiendosd oferta que no tiene las 2|3 partes de la tasacion que son ps 104, 133 m|c.
Para mas informes á otro escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosalee y Miñones Bolivar núm. 4.

POR EL MISMO
De muebles,
En la calle de Suipacha núm. 20.
Por ausentarse á Europa las Stas. Miliers, ex-bailarinas del Teatro La Alegria.
El de Octubre á las en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de dicha casa habitacion cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO
De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.
El del corriente á 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO.
Oportunamente anunciaremos un gran remate de lujosísimos muebles, entre las q' se encuentra un riquisimo juego de sala y un juego de comedor de nogal de admirable tallado etc. etc.
Estos muebles son flamantes.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En Moron calle General Brwn N° 68 y 70 de una casa.
El Domingo 15 de Octubre á la una 1|2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la Testamentaria del finado D. Alejandro Ferraud á saber.
La casa arriba mencionada, construida á la moderna con maderas duras, sala con gran portada, ante sala y tres habitaciones mas, cocina, letrina, y pozo; huerta de árboles frutales.
El terreno consta de 16 3|4 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de pesos 97 523 97 cents. no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 65,01 y 16 cts m|c.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver los titulos é imponerse de las tasaciones á la escribania de Rosales y Miñones Bolivar número 4.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!
En Moron—calle del General Brown N.° 61 de una casa.
El Domingo 15 de Octubre á las 2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Isaac J. Perez y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand á saber:
La casa arriba indicado construida á la moderna en 10 varas de frente al Norte por ps. fte. varas de fondo al Sud compuesta de 5 piezas entabladas, cocina, poso y demas oficinas, Huerta con árboles frutales y sus parts en el fondo.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 55.993 cts. no admitiendose oferta por menor de las 2|3 partes que son p. 37.329 cts.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para dar los titulos é imponerse de las tazaciones en la Escribania de Keralet y Miñones Bolivar N° 4.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!
En Moron—calle general Belgrano núm. 66 68 y 6 1|2—de una casa.
El domingo 15 de obtubre á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de finado D. Alejandro Ferraud á saber.
La casa arriba indicada construida en terreno de 13 3|3 vs frente al oeste por 47 vs de fondo el Este con 5 piezas de azotea cocina letrina y pozo.
Las tasaciones en lotes sus varios importan la suma
Por mas informes á otro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasacion á la escribania de Rosales y Miñones Bolivar núm. 4.

POR LOS MISMOS
Y Bence y Puig
JUDICIAL
La casa calle de Cuyo núms. 178 y 180.
El sábado 14 de Octubre á las 4 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de Da Trinidad Indarte de Ribera á saber:
La espléndida propiedad calle de Cuyo núm. 178 y 180 compuesta en su totalidad de: 24 1|2 varas de frente al Norte 68 varas y 65 centésimos de vara de fondo al Sur con todo lo edificado en dicho terreno.
Esta magnifica propiedad que se presta para la division de dos ó mas lotes, la venderemos en dos fracciones de 12 vs. de frente cada una ó en un solo lote si hubiese interesados.
El terreno se presta para hacer construir 3 casas altas y 2 bajas por que su posicion central dará una pingüe renta al comprador. La casa esta situada entre las calles Esmeralda y Suipacha en uno de los parajes mas comerciantes de la ciudad.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 1.219,012.50 m|c. [un millon dos cientos diez y seis mil doce pesos y cincuenta cent] siendo la base para la venta 2|3 partes de la tasacion que son $ 810,675 m|c (ochocientos diez mil seis cientos setenta y cinco ps. m|c)
Para ver los titulos y tasaciones se encuentran en la oficina del Sr. Escribano Pardo Recoba nueva 102 por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118

POR LOS MISMOS;
En la Estacion San Martin.
8 manzanas de terrenos - 90 lotes.
Tren espreso.
No habrá lunch—pero venta á todo precio.
El domingo 15 del corriente despues de la llegada del tren espreso venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.
8 manzanas de terreno divididas en lotes grandes, estos terrenos son muy altos y lindos, distan solamente 8 cuadras de la estacion del ferro-carril, sobre el camino que va á San Justo y por donde pasará el tramway que debe construir el Sr. Villegas.
La estacion San Martin es una de las mas importantes de la linea del Oeste, en sus alrededores se levantan de dia en dia nuevas y lujosas casas de campo que son la admiracion de los que transitan por el ferro-carril del Oeste.
Los lotes estan arreglados de manera que cualquiera está en aptitud de comprar, y en caso que haya deseos por parte del comprador, con accion á tomar 2 ó 3 lotes
En caso que haya aficionados venderemos una magnifica quinta, compuesta de dos manzanas con una magnifica casa, cocheras, palomar caballeriza, galpones y todas las comodidades apetecibles, gran jardin ingles, quinta con árboles frutales, alfalfares etc etc
Planos y pormenores en nuestra casa calle San Martin 118.
Nota—El tren espreso saldrá del Parque á las 11 y 40 y regresará de San Martin a las 4 en púnto.
Por tarjetas á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS
¡Judicial!
De todos los muebles, cuadros al oleo, carruajes & pertenecientes al finado Sr. D. P. Puirredon.
En la casa quinta calle de Juneal.
El Jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia mataremos á la mas alta pastora y dinero de contado órden del Sr. Juez de Ira. Imstancia Dr. D Amancio Alcorta, pertenecientes á la testamentaria del finado D. Prelidiano P. Puirredon topo el menaje de la quinta de dicho Sr. cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO
En Moron - 26 lotes de 100 vs. de frente por 250 vs. de fondo—Terrenos altos y grandes para quintas—Chacras conocida por Taurel—Tren gratis.
El domingo 15 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado estos magnificos terrenos lo mejor y mas espacioso que se há vendiendo hasta ahora en el campo.
26 lotes cada 1 de 100 vs. de frente por 250 de fondo medidos y amojonados cada lote.
Terrenos muy altos y sobre el camino real solo distan 15 cuadras de la estacion de Moron ofrecemos estos magnificos lotes á las personas que quieran hacerse de un buen terreno espacioso por sus diminuciones y presentan todas las ventajas para construir una casa quinta con cuantas comodidades pueda apetecer un propietario.
En nuestra casa calle San Martin 168 daremos los boletos gratis para el tren á los que deseen comprar algunos de estos lotes en Moron habrá carruajes para ir hasta el mismo terreno. Planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.
Nota—Por los trenes órdinarios que salen del parque hasta las 1s, irán los pasageros que lleven nuestra tarjeta.
Las escrituras serán por cuenta del dueño del terreno ó vendedor.
Por tarjetas á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO
Por liquidacion de negocio—De todas las existencias de la casa de inquilinato calle Cuyo núm 32.
El miercoles 11 del corriente á las 14 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion todas las existencias de dicha casa á saber:
Espejos; mesas, camas cuadros al oleo y gravados, mesas de sala, de comer, sillas billar porcelanas cristales y muchos otros objetos que constituyen el menaje de esta clase de casas

POR LOS MISMOS
Venta particular.
Una linda casa-quinta en Belgrano.
Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuarto de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.
La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

Por los mismos
De todos los muebles, cuadros al Oleo, carruajes—Pertenecientes al finado D. P. P. Puyrredon.
En la casa quinta calle de Juncal.
El jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, pertenecientes á la testamentaria del finado D. Prilidiano P. Puyrredon todo el menaje de la casa quinta de dicho Sr. cuyo pormenor es como sigue:
S. I.—Cuadros al óleo de mucho mérito, entre ellos el del general Puyrredon, 2 sofaes jacarandá forro damasco de seda, 13 sillas id, 2 sillones, 1 sillon caoba asiento bordado, 1 mesa del centro jacarandá piedra mármol, 1 divan con cajones, 1 lampara, taburets, paños crochet, alfombras tripe etc.
Comedor—Mesas de comedor caoba para 12 cubiertos, sillas de caoba asiento esterilla, confidentes forrado tafilete, cristaleria surtida, juegos de café y thé de metal, aparadores caoba piedra marmol licores, lamparas, relojes de sobre mesa cubiertos, cucharas platos plata alemana, cucharas, cucharitas id, alfombrado, cuadros al óleo etc.
Dormitorio—1 ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio id id, 1 cama grande de fierro, sillas de caoba asiento esterilla, relojes sobre mesa, roperos de caoba, sillones de paja, espejos alfombrados cuadros etc.
Escritorio—1 mesa escritorio 10 cajones, 1 id mas chica, estantes de cedro, caja de fierro como 150 tomos folletos, espejo chico, anteojos larga vista revolveres, pantallas tinteros copiador de cartas, lamparas alfombra paño.
Cochera—1 volanta y guarniciones completas, 1 coupé con id, varias yuntas de caballos para carruaje, 1 volanta americana de 4 asientos, 2 tilburys, varias vacas lecheras, sillas de montar etc.
Invitamos á las personas inteligentes en cuadros á que asistan al remate en casa del gran pintor argentino.
Al mismo tiempo—venderemos 1 decart de 4 asientos y muy fuerte y un lindo landó frances, hecho precisamente para nuestro empedrado.

POR LOS MISMOS.
De plantas, maderas muebles etc. etc.—En la casa quinta del Sr. D. Adolfo Coquesteaux.
Calle del Pilar quinta de Whietfield.
El tramway Argentino pasa media cuadra de la casa.
El viérnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por no haberse concluido el primer dia de remate, todo lo que quedó sin venderse, á saber:
Muebles—algunos roperos de caoba sin y con espejo, lavatorios, cómodas, sillas, mesas, armarios de pino, brazos y picos de gas, bañaderas útiles y bateria de cocina, y todos los enseres de una casa de familia.
Plantas—una magnífica coleccion de plantas en tinas y macetas de mucho mérito y variedades.
Libros – una gran cantidad de obras selectas en francés, español, inglés encuadernadas y unas pocas á la rústica.
Maderas—una gran partida de tirantillos y tablas de pino para andamios como 50 á 60 perchas hasta banderas escaleras grandes como para albañiles carretillas, tirantes, puertas y ventanas con rejas maderas, propios para empresarios de obras.

BOR EL MISMO
Venta particular.
En Barracas al Sud.
Sobre el Riachuelo.
Se vende un magnifico terreno propio para una Barraca, con 200 varas de frente al Riachuelo por 200 de fondo.
Debemos recomendar la excelencia de estos terrenos pues al costado de ellos se va á establecer el gran Mercado de frutos.

L. Avelino Diaz.
En Moron, de un terreno calle San Martin, esquina General Paz—Compuesto de 26 3|4 varas de frente por 50 de fondo
El domingo 15 de Octubre á las 12 en punto del dia se venderá el espresado terreno á la mas alta postura y dinero de contado.
Escusado es recomendar la importancia de esta linda esquina, pues todos saben se halla en la calle mas comercial de Moron.
Por otros pormenores, al rematador Victoria 17, ó en Moron, frente á la estacion, casa de mirador.

POR EL MISMO
De un pailebot que se halla en el bajo de la Bateria Libertad. Cuyo pormenor se dará en oportunidad. Victoria 7.

POR EL MISMO
El viernes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, de todas las existencias del almacen por mayor perteneciente á la testamentaria del finado D. Ramon Buisel calle del Perú núm. 205 se venderan todas las existencias consistiendo en comestibles y bebidas—á dinero de contado por liquidacion, por pormenores al rematador Victoria núm. 17.

Remate diferido
Por la lluvia del último Domingo, lo fué el de las 12 manzanas cubiertas de ricos frutales, que debimos vender en la Estacion San Martin.
El próximo Domingo lo realizaremos saliendo del Parque á las 9 en punto en tren grátis de ida y vuelta. A la llegada el Sr. Viglione, dueño de estos preciosos terrenos, obsequiará á los Sres. licitadores con un almuerzo delicado.
Acto continuo, remataremos todo, con la lealtad que nos es caracteristica, á la mejor oferta, y en lotes grandes ó pequeños como se solicite.
Ya hemos prevenido que estos terrenos ocupan una altura dominante, que estan como á 10 cuadras de la Estacion para San Justo, y q' tienen un gran frente á la hermosa calle de este nombre, por donde pasan volantas á cada instante que transportan los pasageros por una friolera.
Este es el único aviso que publicaremos.
Por planos ó cualquier informe, á nuestro escritorio, calle San Martin núm. 30.
Francisco F. de la Serna.

Lopez y Blanco
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
¡¡Al contado!!
El miércoles 11 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.
Casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadoses merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merino, negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano, id ingles, bombasi blanco, y labrado, pañuelo de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camisetas crim a. poples escoceses de lana ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rasetes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantine, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, linó, tohallas lista percales, yaconases, linó, muselina, miriñaques paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros tgujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y otros articulos.

POR EL MISMO
JUDICIAL
Al contado.
En el pueblo de Chivilcoy.
De las existencias del concurso de Estevan Palma y Ca.
El domingo 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado, al mejor precio y sin retirar por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla. de dicha casa cuyo pormenor en parte es como sigue:
Almacen vinos de todas clases, burdeos, jerez, oporto, madero tinto, priorato, carlon, champang y otras marcas, yerba paraguaya, misionera y argentina, azúcar rubia, refinada y de la abana, velas, tinta, jabon arroz, porotos, té, café, riendas, clavos, etc etc, aceitunas, anchoas, sardinas y demás conservas, aguardiente, caña, giniebra cerveza, coñac, ron aceite, vinagre, sal pimienta, pimenton, azafran fosforos, artículos de bazar id de talabarteria.
Tienda—Ponchos, jergas mantas medias, pañuelos, camisetas, bombachas, camas, pantalones, sacos sombreros, corbatas, lienzos, articulos de merceria y otros.
Ferreteria—Clavos, cuchillos, llaves, cadenas, martillos, tornillos, piés de gatos, pavas, ollas, baldes, enserros, campanillas, palas, picos, pinceles y demás artículos del ramo.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.
JUDICIAL
De una linda casa en la calle de Méjico 174, perteneciente a la testamentaria de la Sra. Da. Mercedes Rosas y de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El martes 31 de Octubre á las 2 1|2 de la tarde venderemos la mencionada casa, cuyo detalle y tasaciones van en seguida.
La casa está edificada en terreno de 7 varas 30 centimos de frente al Norte por 53 varas 80 centimos de fondo con 6 lindas piezas bien concluidas, raso, papeles etc. buenas puertas, dos lindos patios, pozo de rica agua cocina, letrina, techos con maderas, puertas construidas á la moderna y tasada en la cantidad de 174,989 ps. 15|100 cuyas dos terceras partes son 116,6 9 ps m|c. ciento diez y seis mil seis cientos cincuenta y nueve pesos m|c.
Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja asi es que los interesados no deben faltar á la hora indicada del remate previniendo que no aceptaremos oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Mas detalles Victoria 143.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una buena casa calle Bolivar 229—perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Mercedes Rosas, y de órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El martes 31 de Octubre á la 1 en punto del dia venderemos la mencionada casa cuyo detalle y tasaciones van en seguida.
La casa esta edificada en terreno de 8 varas 25 centimos frente al Este por 24 varas 70 centimos de fondo al Oeste con 5 grandes piezas empapeladas y bien concluidas, con cielos raso buenas puertas y ventanas etc. pozo de rica agua, letrina, cocina, techos de maderas duras, tasado el todo en la cantidad de 156,796 40|100 ps m|c. cuyas dos terceras partes son 104,531 ps. m|c.
Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja y llamamos la atencion de los Sres interesados previniendo que no aceptaremos oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.
Mas detalles Victoria 143.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En la Ensenada | Concurso de Ollendorff—La gran Estancia de Santa Maria.
En breves dias anunciaremos el remate de este gran establecimiento de campo.
Tasacion 2,576,196.
Dos millones quientos setenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos m|c.
Anticipamos este aviso á los muchos interesados que nos han pedido datos sobre este negocio.

POR LOS MISMOS.
JUDICIAL
El miercoles 11 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contado y por órden del Sr. Juez de Comercio venderemos las existencias de la Confiteria sita en la calle de Buen Orden núm 30 cuyo detalle no damos por su estension.

POR EL MISMO
En nuestra casa calle Victoria núm. 143.
Articulos notables.
Liquidacion de una tienda de lujo.
El jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y sin retirar lote venderemos las existencias de la mencionada tienda cuyo detalle en parte es como sigue:
Tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id. cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilo, vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordados, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de oro y plata, cortes de chaleco y otros articulos que estarán á la vista.
En seguida—Liquidacion de una sastreria cuyo detalle es como sigue.
Casimires de invierno, en cortes y en piezas; id de verano. id id, sacos, yaquets, pantalones, chalecos, paños negros finos casimires id, sarga para forro, percalinas, terciopelo, camisas finas, corbatas guantes, bastones, paraguas etc.

BALBIN Y PLOWES
En su casa calle del Perú núm 19.
Por cuenta de varios.
El viernes 13 del corriente á las 11 en punto del dia y dinero de contado, se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo pormenor es el siguiente:
Gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chaparos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra muselina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases, pellones ingleses, zarazas, para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños casimires, listado de algodon, botines de señora, fina de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, boas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos.
Al mismo tiempo—Por cuenta de quien corresponda varios bultos averias.

POR EL MISMO
De comestibles y vinos finos.
En su casa calle Perú núm. 19.
El jueves 12 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura los articulos siguientes:
100 bolsas arroz, 7 cajones galletitas, 27 id tabaco americano, 40 id de mascar, 34 id chuño, 40 barricas galletitas, 100 cajones vino jerez, 60 id champagne, 100 id oporto, 200 id coñac, 100 id vermuth. 300 id burdeos, 400 octavos vino gerez, y otros articulos que estarán á la vista.
Vino extra fino, 159 octavos y cuarterolas de oporto y gerez introducidos en plaza por los Sres Brownell y Ca. Llamamos la atencion de los aficionados á buenos vinos, sobre la calidad esquisita de estos, pues la garantimos que vienen directamente de los célebres depósitos de los Sres Sandermat y Ca. de Lóndres.

ATENCION
AL IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
EN CHIVILCOY
POR
Juan Alberto Astengo
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria de un terreno de Estancia de propiedad de D. Ricardo Granwuell situado en el Partido de Chivilcoy, en el establecimiento denominado Carrizales á la márgen del Rio Salado, compuesto de 3050, vs de frente al Sud Este lindando con D. Eduardo Granwell, 4,236 vs. por el costado Sud Oeste; lindando con D. Juan Ramos, 3,000 vs. en el fondo al Este lindando con Da. Angela Granwell y 4,236, v. por el costado Nor Oeste lindando con Da. Ana Granwell, con unas grandes poblaciones, montes, corrales potreros y alambrados existen en el campo.
Su tasacion es sumamente baja en 200.000, ps. no pudiendo admitir oferta menos de sus dos terceras partes el campo está muy bien situado para un grande establecimiento de Chacra y Sementera.
Llamo mucho la atencion de las personas curtivadoras que quieran emplear bien su dinero de no perder la compra de este protuctivo campo por su posicion y tasacion tan baja, á muy pocas leguas del lindo pueblo comercial de Chivilcoy.
Este remate se efectuará el dia miércoles 18 de Octubre á las 4 en punto de la tarde en la calle Belgrano núm' 99. donde estará la bandera, por su tasacion y otros informes casa del rematador calle Belgrano núm, 353.

Pedro Romero
A Moron, á Moron!
El domingo 15 de Octubre.
El domingo 15 de Octubre á las 12 en punto, al llegar el tren que sale á las 11 del Parque, remataré siete grandes lotes de terrenos de veinte varas por cincuenta, á una cuadra de la misma plaza, de la estacion al Norte calle "General Belgrano" esquina de Libertad frente al Norte y Este, los dos mejores frentes.
Al decir á una cuadra de la estacion, está dicho todo.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
De todas las existencias de la tienda satreria y almacen del Sr. Pablo Mindani.
Calle de Maipú núm 336 esquina á Charcas
El miércoles 11 de Octubre á las 11 en punto a la mañana procederemos á vender al mejor precio y al contado todas las existencias de dicha casa con ion á la contrata de la casa—Despues mas deta
Un gran surtido completo de almacen, como losa cristales, comestibles y bebidas etc. todo de clase muy superior.
Tienda—Lienzo, bramante, uso doméstico, alemanesco, géneros de lana para vestidos, bareiles percalinas, zarazas para vestidos, camisas y colchas, listados, cotines de hilo y algodon, merinos negros y de colores, gorras, camisas de crimea, id de 1|2 hilo, de percal y de monteristo, pañuelos de reboso, sacos de casimir para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, merino negro, mucelina de lana, géneros para vestidos, lustrina, zarazas y percales de hiss id de algodon, alemanesco de hilo y de algodon; uso domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, toallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, trajes completos de casimir, sombreros bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sabanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negros coleta plomo, pequin negro, tabla de hilo.
Para sastres—Paños negros muy finos, id regulares, id azul de dos varas de ancho, id angosto, casimires en piezas y cortes como para trajes completos y para pantalon, id punzo y morodoré muy fino, lustrina fina, brin de hilo blanco y de colores, cortes de chaleco para la estacion sombreros de varias clases y colores, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños y muchos otros articulos para sastres.
Se venderá tambien un órgano con dos cilindros y con su correspondiente carro con guarniciones para hacerlo tirar por un caballo.
Se venderá un muy bueno y variado surtido de merceria y perfumeria
Nota—Se venderá la accion de la contrata de la casa.

POR EL MISMO.
¡¡AL CONTADO!!
En su casa calle del Perú núm. 83.
El jueves 12 de corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Merinos negros y de colores poples, yaconas, riquisimo y completo surtido de pañuelos de cachemir id de chalones entrando los mas ricos, gran variedad en cortes de casimir, id para trajes, tapados de casimir para señoras, gustos modernos, id de color, id blancos, id de seda de muchas clases, riquisimos tapados de terciopelo, paños, casimires y castores negros moscova, pañuelos de reboso para la estacion, medias largas para hombre, camisetas de algodon rayadas, medias y camisetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchas clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id, manteles varias clases y tamaños, alemanesco de algodon muy rica clase, un gran surtido de pequines y groes hasta las mas ricas clases, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, mucelina blanca, terciopelo de algodon, vayeta de pellon, paños, roletas para forro, bombachas para hombres, pantalones de brin, fajas de seda y lana, boincitos de lana, corses para señora y niñas mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, coginillos ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas lienzos varias marcas, cotines, batas de señora y otros articulos.

POR EL MISMO
Venta particular de terrenos en Flores.
Un terreno situado entre la via del ferro-carril y la calle de Ganna, á 8 ó 10 cuadras de la Iglesia de Flores, con una casita techo de paja en buen estado, árboles, grandes alfalfares etc. dicho terreno se compone de—
225 varas de frente al Oeste.
430 — fondo al Sud.
562 — — al Norte.
de 50 á 100 — frente al Este.
O sean 53 825 varas cuadradas.
Los Sres interesados por este hermoso terreno pueden ocurrir por informes á nuestro escritorio Perú 83.

POR EL MISMO
JUDICIAL
El viernes 13 de Octubre—Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, á las 2 en punto de la tarde la casa calle de Moreno núm. 292 perteneciente á la testamentaria de Da. Ciriaca Sarlo de Peña, edificada en terreno, compuesto de 8 varas 80 centésimos de frente al Norte, y 70 varas 70 centésimos de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de: 183,280 pesos m|c. no se admitirá oferta que pase de las dos terceras partes, de su tasacion que son 122,520 pesos m|c.

ANDRES BAZ
De una Estancia á 3 leguas de la ciudad, en el pueblo de San Vicente y de la estacion del ferro-carril del Sud. Terrenos de 4,800 varas de frente, por 5,000 de fondo, lindisimo campo mensurado y amojonado con mojones de fierro.
Una gran quinta con muchas maderas y buenas frutas. Potreros para encerrar 12 mil ovejas, seguros y resguardados por la quinta. Corrales, chiqueros, poblaciones, galpones y puestos. Jagüeles calzados y abundantes. Y un hermoso tablon de alfalfa, bien cerrado. Como mil ovejas de muy buena calidad. Caballos de tiro y de silla. Utiles del establecimiento y muebles.
El domingo 15 de Octubre á las 12 del dia, en el pueblo de San Vicente, en casa del rematador (plaza principal,—donde estará la bandera, se dará principio al remate de la estancia mencionada arriba perteneciente á Da. Enriqueta Williams de Quade, conocida por "Estancia Vieja de Peralta" en un solo lote el campo, poblaciones, quinta, potreros y corrales.
Y el dia siguiente, 16 de Octubre á la misma hora, se rematarán en el mismo establecimiento donde estará la bandera, una majada de ovejas como de mil cabezas chico y grande—caballos de tiro y silla—útiles de campo y muebles.
La venta de todo lo relacionado, se hará infaliblemente en los dias indicados, al mas alto precio y al contado, pues la dueña se halla enferma y desea retirarse pronto á la ciudad con su familia—Nada de charla se venderá precisamente, y se procederá en todo con la mayor formalidad y buena fé.
Los interesados tienen tiempo suficiente, para ver el establecimiento á su gusto y prepararse á la compra—Los que vengan de la cidad encontrarán todos los dias quien los conduzca en la estacion San Vicente, dirijiéndose al dueño de las diligencias D. Luis Marconi.
Y saliendo en el primer tren de la ciudad, el dia del remate, hallarán tambien en la misma estacion coches suficientes—Landó punzó—que los conducirá gratis al pueblo de San Vicente, donde tendrán preparado un excelente y abundante almuerzo buen vino etc. etc.
Los titulos son antiguos y perfectos, y el rematador para los demas informes que se le pidan, en el escritorio Victoria núm. 100, —altos— y en su casa en San Vicente, los dias de fiesta. s25 v13 o.

Jose M. la Fuente
Interesante remate JUDICIAL.
El jueves 19 de Octubre, á las 5 1|2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr D Miguel Garcia Fernandez; se ha de proceder al remate al mas alto precio y dinero de contado, de un hermoso terreno y edificio en él contenido, señalado señalado con el núm. 551, en la calle de Cuyo perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Barros.
El terreno consta de 41 varas y 15 centesimos de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, componiéndose el edificio de 2 piezas con 4 ventanas al frente, pozo de balde etc.
Existe un martillo en contra del terreno, en el fondo por el costado del Oeste, de 6 varas 40 centésimos de frente al Sud, por 4 varas 50 centésimos de fondo al Norte.
Terreno y edificio estan tasados en 339895 pesos y no se admitira oferta que no esceda de las dos tercera partes.

POR EL MISMO.
Gran remate JUDICIAL
Tres manzanas de terreno—A poco mas de 20 cuadras de la plaza Victoria.
En Barracas al Norte
Entre las calle de la Banderita y Herrera—A una cuadra de la calle Larga de Barracas.
El domingo 15 de Octubre, á las 12 del dia, y por órden de los Sres Jueces de la Instancia Drs. Garcia Fernandez y Echevarria, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los terrenos arriba mencionados, conocidos por de Benavidez divididos en lotes, segun aparece de los planos que se entregarán á los interesados en el escritorio del Rematador, Florida 128

Gregorio Rivas
De dos bonitas casas recientemente concluidas, ubicadas en la calle de Tucuman [empedrada] entre las de Ayacucho y Junin, donde estará la bandera.
El dia miercoles 11 de Octubre á las 4 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y al contado, las indicadas casas, edificadas en terreno compuesto de 9 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo al Norte,—cada uno,—5 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, los pisos de las piezas son entablados, los de los patios y techos son embaldozados, puertas y ventanas son de 12 cuartas y las paredes pintadas al fresco.
Los titulos de propiedad son en toda regla y á satisfaccion del comprador.
Por otros informes ocúrrase al escritorio del martillero calle de la Victoria número 80

Mariano Billinghurst
De la finca calle de Piedad núm. 757 situada entre las calles de Pasco á Larrea frente mismo á la gran Barraca del Sr. D. Guillermo Livingston.
De órden terminante de su propietario.
El viernes 13 de Octubre á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:
La espresada propiedad edificada en terreno de 18 1|4. varas de frente al sud por 66 vs de frente al Norte. El edificio es moderno construido con la idea de formar dos casas independientes y consiste en una sala de cada lado con dos ventanas cada una y ambas con portada á dos piezas mas tambien que siguen por costado: ademas tiene cocina, pozo y oficinas necesarias. Muy suceptible por tanto de formar dos lindas casas de alquiler á muy poca costa.
Las llaves se encuentran en nuestro Escritorio Potosí 70, se suplica puntualidad á la hora indicada.

P. Molfino y Ca.
Remate semanal de comestibles.
En nuestra casa Reconquista núm. 170.
El miercoles 11 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos sin retirar lata un surtido de almacen como sigue:
40 bordalesas vino frances superior, 30 cajones marrasquin legitimo, dos partidas fideos de Génova, 10 cajones betum, conservas de tomate, 50 damajuanas ginebra marca ancla, pez palo superior, quesos parmesanos, hongos secos vino de asti, 30 cajones vino champagne superior, vino gerez coñac, corchos, higos de Nápoles, vino monferrat en cascos, cigarros, tabaco, almidon del pais, en cajones, ciruelas y muchos otros articulos.

†
D. ROMAN PACHECO
(Q. E. P. D.)
Falleció el 6 de Octubre de 1871
Su esposa Da. Laura Bunge de Pacheco, por si y á nombre de sus hijos menores, su Sra. madre Da. Dolores Reynoso de Pacheco, sus hermanos, hermanos politicos y demás deudos, invitan á sus relaciones y amigos se dignen acompañarlos á rogar Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado que tendrá lugar el Viérnes 13 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el templo del Arcángel San Miguel, favor que estimarán sinceramente.
Los señores sacerdotes que apliquen la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de ochenta pesos.
o11 p3

PUENTES EN LA CAMPAÑA
CAÑADA DEL VECINO
Se llama á propuestas para la construccion de tres puentes sobre los arroyos del Tigre y la Cañada del Vecino.
Las condiciones de la licitacion y la especificacion y los planos de las obras, se pueden ver en la oficina de puentes en la campaña Ministerio de Hacienda, desde el dia 7 del corriente de las 11 á las 4 de la tarde.
Las propuestas se abrirán el dia 22 á las 3 de la tarde. o6 p15 T.

LUCILO DEL CASTILLO
Doctor en medicina y cirujia ha trasladado su estudio á la calle del Parque núm. 462. s29 p15.

EL Dr D'HAUCOURT
MEDICO HOMEOPATA
Acaba de recibir medicamentos indigenas de Rio Janeiro, no conocidos en esta República entre los cuales se encuentran uno antidoto espermentado en el consultario homeopático de Rio Janeiro contra la fiebre amarilla. Todo aquel que tome este antidoto y observe el régimen que debe usar durante la permanencia de la epidemia, obtendrá por resultado el librarse de la influencia mortifera de esta enfermedad y en caso de ser atacado será tan débil la enfermedad que dará lugar á una fácil curacion sea que se trate homeopáticamente ó por cualquier otro sistema. A mas cuenta entre los medicamentos recibidos la descubierta del grande medicamento contra las enfermedades del pecho, **tisis, asma pleuresia**, afecciones del corazon y todas las afecciones pulmonares y de las broquitis.
Otro medicamento especifico contra las gonorreas, flores blancas ó leucarreas.
Otro infalible contra la lombris solitaria.
Todos estos remedios que vienen de Rio Janeiro, de la América del Norte y de todas partes de Europa, donde tienen las plantas que no se hallan en estas alturas y de que se surte la botica consultoria homeopata del Sr Imperiale son hechos con los aparatos y máquinas llamadas trituradores y diluidores conocidos de todos los médicos homeopatas y estando hechos en los parajes donde se estraen las materias primeras tienen la ventaja de poder ser usadas con la conciencia de que encierran el principio medicamentoso en toda su fuerza; en lugar que los medicamentos preparados en los parages donde no se encuentran dichos principios están sugetos á ser preparados con ingredientes que han perdido la mayor parte de las veces todas sus propiedades.
Los lotes de los medicamentos indigenas llevarán tanto en el rótulo como en las tapas el sello y firma del que suscribe.
Las personas que deseen proveerse de los medicamentos contra la fiebre amarilla pueden ocurrir á casa del que firma ó á la botica homeopática del Sr. Imperiale, calle Florida núm 140.
El Dr. D'Haucourt vá á casa de los pobres de dia y de noche gratis. Consultas en su casa de 3 á 5 de la tarde. Para los pobres gratis, asi como los medicamentos.
D. D'Haucourt.
o10 p15 Corrientes número 28.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA
ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS
GARANTIDO
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA
Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.
ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3|4 calle Rivadavia, piso principal
BUENO AIRES

GRAN REMATE JUDICIAL
POR
JOSÉ M. LA FUENTE
3 MANZANAS DIVIDIDAS EN 22 LOTES
EN BARRACAS AL NORTE
TERRENOS CONOCIDOS POR DE BENAVIDES
El domingo 15 a las 12 del dia

Se vende Por la mitad de su precio todo el inmenso surtido de fuentes con tapas, soperas, platos de diversas clases, juegos de té todo de porcelana y loza, saliberas, palanganas jarras, juegos de lavatorio completos escupideras con tapa fuentes largas y redondas vandejas de pan, id surtido de cristales como vasos, copas, dulceras fruteras, platos, aceiteras queseras botellas y votellones, id cubiertos de marfil y medio marfil grandes y chicos, cucharas y carpetas de mesa aprovechar que queda poco al Indio Rivadavia 342. o8. p3.

Aviso municipal

El dia 13 del corriente á las dos de la tarde el consejo de gobierno de la Municipalidad, recibirá propuestas cerradas para la construccion de dos faroles con destino al alumbrado público de kerosene, iguales á la muestra que al efecto se halla de manifiesto en la oficina de impuestos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiador responsable del cumplimiento de las mismas, espresándose á mas el tiempo en que por cuartas partes ha de hacerse la entrega del trabajo.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1871.

M. Obarrio.
Pro secretario.

o8 p5

Junta calificadora

De la Parroquia de San Telmo. Habiéndose instalado la junta calificadora de inscripcion, se avisa á los vecinos que esta permanecerá todos los dias de fiesta en el local calle de Bolivar núm. 328 á los efectos designados en la ley de elecciones.

La Junta.

La Argentina Mensagerias Correos Nacionales subvencionada por el Exmo. Gobierno Nacional

Itinerario que seguirá esta empresa desde el 1° de octubre de 1871.

SALIDAS DE CORDOBA

Miércoles—A Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy.

Juéves—A Rioja y Catamarca.

Para encomiendas, pasages y dinero á flete ocurrir en Buenos Aires á sus—
Agentes—Paez y Gomensoro.

s28 p15 Rivadavia 41.

Aviso oficial Contaduria general de la nacion.

Por disposicion superior, se recibe en esta oficina durante 30 dias contados desde la fecha, propuestas cerradas para la impresion y encuadernacion de la rústica de 600 egemplares de la estadistica general de aduana del año pasado y 900 de la ley del presupuesto general de gastos de la nacion en el año entrante (de estos solo quinientos egemplares deberán ser encuadernados) bajo la base de tanto por pliego, buen papel y esmerada impresion, conforme á los modelos que se hallarán á disposicion de los interesados, siendo prevencion que el total de egemplares de que consta la impresion deberá entregarse treinta dias despues de firmado el contrato, debiendo el contratista satisfacer una multa de 500 ps. m|c. por cada dia que pase de dicho plazo sin verificar la entrega total de los egemplares.

Las propuestas que pueden presentarse por una ó ambas partes de la impresion, deben venir firmadas por un fiador que responda del cumplimiento del contrato, serán abiertas á presencia de los interesados en la Contaduria General el dia 8 del entrante noviembre á la una en punto.

El pago deberá verificarse al contado entregados que sean los egemplares de la impresion—Contaduria general, Octubre 8 de 1871.

Por autorizacion del Sr. Contador mayor.
Manuel Camelino.
o8 p30 Oficial 1°.

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Brin de hilo color mahon para tapar muebles á 6 ps Tohallas finas de puro hilo á 10 ps. Genovesas á 14 ps. Gran surtido de chuse de dos telas á 9 ps. Angosto para pasadizos á 5 ps. Pañuelos bordados muy ricos á 30, 50, 60 y 100 ps. Casimires para trages de niños á 40 ps. Pantalones de casimir de colores á 100 ps. Enaguas de volado á 30 ps. Camisas finas de hombre á 550 ps. docena Medias de hilo de Escosia á 140 ps. docena. Con costura de seda á 125 ps. Percal de colores á 4 ps. Brillantina de un color á 5 ps.

Córdoba y Santa-Fé

Prevenimos al público que tenemos para vender quintas, casas y terrenos en las provincias arriba mencionadas. Entre las primeras podemos ofrecer la hermosa propiedad del Sr. D. José M. Aldao situada en la ciudad de Córdoba, al lado de la Esposicion, sobre cuyos planos, precio, condiciones de pago etc. darémos en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.
Piedad 93

Siete años De aventuras en el Paraguay por Jorge F. Masterman, traducido por David Lewis, anotado y aumentado en la edicion española.

Contiene la historia de todas las crueldades de Lopez, y la pintura mas completa del estado social del Paraguay.

Se ha agregado á la traduccion un apéndice de 250 paj. conteniendo todos los papeles tomados á Lopez y las declaraciones de sus principales verdugos, además la relacion de M. Lassarre y la declaracion del muy célebre RESQUIN.

Se vende por mayor en la imprenta americana, San Martin 124 y por menor en las librerias de Igon, Bolivar 54; de Joly, Victoria 121; de Mackern, San Martin 44; Americana, Florida 74; de Peusver, Cangallo 89; de la Victoria, Florida 46 y de Hibbert San Martin 75.
s30 p15

Papeles de Lopez

Tercer tirano del Paraguay, aumentado con 30 declaraciones posteriores á la primera edicion, con la relacion de M. Lasserre y la declaracion de Resquin—Se vende por mayor en la casa editora San Martin 124 y por menor en las principales librerias.
s30 p30

Maria **Novela americana por J. Isaac.** Esta linda novela es sin duda la mas notable que se ha escrito en español en los últimos tiempos, y supera segun muchos á Pablo y Virginia á Graziela, Atala. Se vende en las librerias de Igon, Bolivar 54; Joly, Victoria 121; Mackernn, San Martin 44; Pausser, Cangallo 89; Victoria, Florida 46; Americana, Florida 74; Hibbert, San Martin 75.
30 p30

Al público Y á mis amigos en particular. Participo haber establecido una casa de consignaciones en esta plaza, especialmente sobre frutos y haciendas.

En relacion con todas las casas esportadoras de un mercado cuya importancia es conocida, procuraré satisfacer á las personas de quienes merezca órdenes.

Comision de venta con garantia 3 %
» » sobre paciencia 2 %
Adelanto de fondos ¾ %
Depósito y entrega 125 ps. m|c. las 10 0 @
San Nicolás, Octubre 1° de 1871.
o3 p10 Antonio Pareja.

Al comercio Y al público en general.

Hemos convenido amistosamente en la separacion del socio don Pablo E. Ferrari de la sociedad Ferrari Copello y Ca establecida en esta ciudad y pueblo de Chivilcoy, quedándonos desde el 23 de Setiembre próximo pasado al cargo del activo y pasivo de dicha casa—Buenos Aires, 2 de Octubre de 1871.

Por los herederos Fermepiz—
Cárlos Astengo—Enrique Giusti—
Santos Copello.
o4 p15

Banco de la Provincia

Se participa al público que desde esta fecha se ponen en circulacion los billetes metálicos de **uno dos y cuatro** que llevan la fecha 1° de Enero de 1870.

Los de un peso tienen el retrato de don Manuel Guillermo Pinto, los de dos tienen el retrato del general don Martin Rodriquez y los de á cuatro el del Dr. D. Manuel José Garcia.

Eulojio B. Zamudio.
o3 p8 Secretario.

Casa de campo En el pueblo de San Isidro al Norte. Se vende una preciosa casita recien edificada, compuesta de dos piezas y techo de tejas francesas y con corredor, cocina, pozo de balde y letrina, el terreno mide 25 varas de frente por 36 de fondo, esta casa está situada á una cuadra y media de la estacion; para mas informes ocúrrase á la calle de Corrientes núms. 103 y 105. o3 p8

Se vende la casa calle del Cerrito número 273 para verla y tratar en la misma casa á toda hora del dia.
s17 p30.

Municipalidad.

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

Municipalidad Se necesitan cincuenta caballos de tiro fuertes y sanos.

Los que quieran proporcionarlos ocurran á las casas calle Esmeralda núm 156 al Sr. D Narciso Martinez de Hoz, ó al Sr. D. Francisco Obarrios Piedras 66. Es entendido que los caballos serán puestos á prueba antes de su aceptacion. o8 p6

Se alquila Una casa con todas las comodidades para una corta familia, en la calle del Parque núm. 215 á dos cuadras de la Plaza del Parque. En la misma casa darán razon. o10 p2

TÉ

SE ABRIRÁ

Casa especial
DE TEÉS

Recomendamos á las familias.

68—Rivadavia—68

SE ABRIRÁ

o10 p3

UN ALMACEN

En la calle San Martin núm. 182 existe un almacen desocupado en el cual hay un hermoso mostrador y un armazon, ambos en perfecto estado. Se alquila con estos ó se venden estos últimos. Para tratar San Martin 180. o4 p6

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"ITALO-PLATENSE"

Saldrá el 10 de Octubre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.

El Gerente—
s13 p20— F. F. Cecchi.

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderías—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y pertugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos —Balances y liquidaciones —Arreglo de testamentarias —Publicacion de avisos en los diarios estrangeros — Correspondencias y telegramas para la prensa esterior —Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas —Informes del estrangero —Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior —Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales —Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion —Renovacion de documentos —Redaccion de actas, estatutos, programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor — Hipotecas—venta de concesiones y contratos —Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y auxiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaria la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca
Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde.

CONSULTAS MAGNÉTICAS

Dadas por el profesor **PEDRO D'AMICO** y sus hijas, célebres sonámbulas, Juanita y Joselina.

Las personas que no puedan consultar personalmente, tanto de la ciudad como de la campaña ó de otro paraje, pueden mandar una carta certificada con la descripcion de los principales síntomas de la enfermedad.

En la contestacion recibirán la consulta de la enfermedad, como la prescripcion de la cura que han de usar.

El precio 125 ps. m|c. Cerrito 141.
o5 p30

COSTURERAS

QUE COSAN BIEN

SACOS DE ROPERIA

Vengan con recomendacion á la calle Rivadavia núm. 85.

s8 p30

†

La Sra. Da. Maria del Cármen Z. de Garcia de Zuñiga, falleció el 16 de Setiembre de 1871; y su hijo **D. Juan Pedro Garcia de Zuñiga,** el 6 de Abril de 1871,

Q. E. P. D.

Las hijas de la finada Sra. Da. Maria del Cármen Z. de Garcia de Zúñiga y hermanos del finado D. Juan Pedro G. de Zuñiga como sus demás deudos invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados en el funeral que se ha de celebrar el Miércoles 11 del corriente en el templo de nuestro Padre San Francisco á las once de la mañana, favor á que quedarán muy reconocidos.

Los Sres sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de setenta pesos.
o8 p3

†

El Sr. Presbitero y Capellan del Arzobispado, **D. Juan Antonio Garciarena.**

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 28 DE MARZO DE 1871

D. Miguel A. Muñoa en representacion de los deudos de dicho finado, suplica á las personas de su relacion y amistad se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia de San Juan el Sábado 14 de Octubre á las 9 1|2 de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del templo, manifestando el agradecimiento.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
o10 p4

Para los negociantes en frutos

BARRACA Y PRENSA

Se alquila por precio módico la Barraca «Constitucion» con su prensa casi nueva, balanzas, caballos y demás útiles necesarios todo pronto como para ponerse desde ya á trabajar.

Situada en el mercado del Sud al lado de la gran estacion del ferro-Carril entra un ramal de este dentro sus galpones.

Para tratar ocúrrase, calle San Juan número 231. o8 p20

Dr. J. B. Poli Médico homeopatha. Cuyo 146. Desde las 2 hasta las 4 de la tarde.
s22 p15

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, se harán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

15,000 PATACONES

En la Agencia general de Comisiones de B. Mitre y Vedia y Ca. Piedad 93, hay quince mil pesos fuertes para colocar sobre hipoteca en la ciudad al 1 1|2 por ciento

A LAS IMPRENTAS

DE LA REPUBLCA

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños.
Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera 4 tamaños
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc 4 tamaños.
Galeras de bronce 2 tamaños.
Galeras americanas 5 tamaños.
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc.
Volanderas de madera.
Valanderas de madera, fierro y zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase 10 tamaños
Ramas con recorte.
Ramas con cruzero.
Brozas para legir núm 1.
Brozas para legia núm. 2
Cepillos para sacar pruebas.
Punturas para prensas de todos t'ños.
Tornillos para las punturas.
Martillos de acero.
Carros para conducir formas.
Paños especiales para máquinas
Cintas especiales para suportes
Cintas especiales para la tabla del pliego
Cintas especiales para conducir el pliego
Cuñas mecánicas
Rueditas de repuesto
Llaves para cuñas
Atacadores
Cuchillas para imponer.
Componedores para diario.
Componedores para obras
Componedores para carteles
Mesas para imposicion de formas
Monturas para cilindros de cinco formatos
Id para cilindros con correderas 5 formatos
Corta-interlineas simples.
Corta interlineas para trabajos finos.
Baños Maria para fundir cilindros.
Moldes para cilindros de prensas de fierro y zinc
Tinta fina
Numeradores automáticos
Llaves inglesas tres tamaños
Máquinas prusianas de tirar 200 ej'res por hora
Prensas americanas de Hoé.
Cajas americanas.
Hilo para atar formas.
Rayas de bronce.
Viñetas de todas clases.
Aplanadores.
Papel de diario 80 cent. por 116
Papel de diario 71 cent. por 102.
Papel de diario 64 cent. por 90.
Papel sin cola 3 clases.
Papel media cola.
Papel con cola
Papel de oficio 4 clases.
Papel ñe esquela 4 id.
Papel de cartel 2 clases
Papel de tapas 3 clases.
Papel satinado.
Papel sin satinar,
Papel azul.
Cartolina satinada.
Carlolina de todos colores.
Cartolina sin satinar.
Imprentas completas grandes ó pequeñas
Se vende á precios módicos en la casa introductora 124—San Martin—124.
o3 p8

AVISO

DE LA MUNICIPALIDAD

Sin dejarse de continuar en la presente semana el barrido de las calles, como estaba mandado, se hará desde el dos del entrante Octubre todos los dias del modo siguiente:

—Lúnes, Miércoles y Viérnes, las calles que van de "Norte" á "Sud"—Mártes, Juéves y Sábado, las que van de "Este" á "Oeste."

Los inspectores del ramo cuidarán de que se alce el lodo y polvo, segun la órden circular que se les pasa.

Mientras se arregla este servicio, ya sea aceptando alguno de los proyectos presentados por empresarios á la Municipalidad ó ya completando esta los elementos que le faltan, se ruega á los vecinos coloquen en cajones la tierra del barrido, para facilitar el servicio de suyo escaso todavia.

Mariano Obarrios.
27 p30 Pró-Secretario.

AL VECINDARIO DE SAN MIGUEL

La Comision de Salubridad pone en conocimiento de sus convecinos que está dispuesta á hacer cumplir estrictamente la ordenanza municipal de 4 de setiembre último en la que se ordena sean blanqueados todos los edificios en toda la parte interior y esterior de ellos si no fuesen pintados al óleo ó empapelados y en el periodo de tres meses—Buenos Aires, octubre 30 de 1871.

La Comision.

OTRO.

La comision de salubridad de la parroquia previene á sus convecinos que por la nueva ordenanza municipal, las calles de la parroquia deberán ser barridas los Lúnes, Miércoles y Viérnes desde la calle de Cuyo á la de Potosí y Mártes, Juéves y Sábado desde Piedras á San José y desde Esmeralda á Uruguay—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

La Comision.

PRESERVATIVO

CONTRA LA

FIEBRE AMARILLA

DESINFECTANTE GIRONDINO

Liquido sin igual para hacer desaparecer los malos olores sea cual fuere su clase y procedencia.

Ese liquido empleado en Francia por los hospitales y la administracion militar, destruye al instante las emanaciones de los saladeros, mataderos, graserias, caballerizas, hospitales, cuarteles, basuras, letrinas, mesas de noche, cuartos de enfermos, aposentos etc. Su poco costo y su uso facil, lo ponen al alcance de todo el mundo.

Se vende en casa de Bax Fréres, calle del Parque 62. s6 p30

Cerveza alemana

MARCA RAUTERT

UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES

ARNING y HUTZ

CALLE CUYO Núm. 65 ALTOS

Hace dos años que esta cerveza se está introduciendo en pequeñas cantidades para el uso especial de pocas familias y de algunas sociedades alemanas y, gracias á su buena calidad y agradable paladar, ha encontrado hoy una aceptacion tan general, que los abajo firmados han resuelto introducirla en mayor escala á fin de tener siempre una existencia suficiente para poder suplir la demanda.

Los cajones son de á 4 docenas botellas enteras de á 8 docenas medias botellas.

Buenos Aires, Setiembre de 1871.
Arning y Hutz.

OTRO

CHAMPAGNE LEGITIMO

VEUVE CLICQUOT

Rebaja de precio del diez por ciento.
20 pfs. la docena de 1|1 botellas.
22 « el cajon de 1|2 «
Arning y Hutz.
s7 p30 Calle de Cuyo núm. 65.

MEDICAMENTOS
DE
GRIMAULT Y Cia
Farmaceuticos de S. A. I. el Principe Napoleon
45, CALLE DE RICHELIEU, EN PARIS.

Dolores de Cabeza, Diarreas, Jaquecas, Nevralgias,
CURACION INMEDIATA CON LA

INGA DE LA INDIA

De GRIMAULT y C,
FARMACEUTICOS EN PARIS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON

Basta ensayar una sola vez este medicamento para convencerse de su eficacia. Un solo paquete diluido en una poca de agua hace desaparecer casi instantáneamente las mas violentas jaquecas.

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

PILDORAS

D'IODURO DE HIERRO

Y DE MANGANESO
DE
BURIN DU BUISSON
FARMACÉUTICO LAUREADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

El tratamiento de las afecciones cloróticas, linfáticas ó escrofulosas es siempre lento, y estas enfermedades resisten frecuentemente á las preparaciones ferruginosas ordinarias. Las investigaciones de los profesores Hannon de Bruselas, Gensoul y Petrequin de Lyon, y Berzelius y Trousseau de Paris, han demostrado que la causa de esa tenacidad consiste en la ausencia completa del manganeso, elemento que debe siempre hallarse en la sangre en union del hierro. Las citadas píldoras vienen, pues, á llenar en la terapéutica un importante vacío, y esto es el motivo por el cual han merecido la aprobacion de la Academia de medicina y de las principales corporaciones medicales. Se emplean con éxito seguro contra los colores pálidos, los dolores de estómago, el empobrecimiento de la sangre y la irregularidad de la menstruacion, y son preferibles á las píldoras de hierro simple, sobre todo, en las afecciones *anémicas, escrofulosas, cancerosas* ó de *naturaleza sifilítica.*

OPRESION, ASMA, RONQUERA, SUFOCACION
CURADAS CON LOS
CIGARROS INDIOS
DE

CANNABIS INDICA

DE GRIMAULT Y Ca,
FARMACEUTICOS EN PARIS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON

Todos los remedios preconizados hasta hoy para combatir el asma no han sido mas que paliativos, mas ó menos calmantes, con base de belladona, de estramonio ó de opio. Recientes esperimentos hechos en Alemania y repetidos en Francia y en Inglaterra han probado que el cáñamo índico de Bengala posee notables propiedades para combatir con éxito seguro, no solo esa terrible enfermedad, sino tambien la *tos nerviosa*, la *insomnia*, la *tisis laringea*, la *ronquera*, la *estincion de voz* y las *nevralgias faciales*. Apoyados en estos esperimentos cientificos, ofrecemos al público nuestros cigarrillos hechos con el extracto del *cáñamo índico* que nuestra casa importa directamente de Bombay.

NO MAS

ENFERMEDADES

DE LA PIEL

PILDORAS del Doctor
CAZENAVE

Estas Píldoras curan los empeines, comezon, liquenes, eczema, así como todas las enfermedades de este genero. El nombre del Sr CAZENAVE, médico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, especialmente consagrado al tratamiento de las enfermedades cutaneas, garantiza su eficacia.

JARABE Y PASTA
DE

SAVIA DE PINO MARITIMO

DE LAGASSE
FARMACEUTICO DE BURDEOS

Los principios balsámicos y resinosos del Pino marítimo que crece en las landas de Burdeos se hallan contenidos en este jarabe, cuya eficacia para las *enfermedades de pecho, la tos, el reuma, los catarros, la bronquitis, el asma, la gripe* y *la tos ferina* es ya popular, no solo en Francia, sino en toda Europa. Tambien se emplea con gran éxito en las enfermedades de las vias urinarias, siendo preferible y muy superior en sus efectos al agua de alquitran y á la esencia de terebentina que antes recomendaban los médicos.

ELIXIR

DIGESTIVO

DE

PEPSINA

de GRIMAULT Y Ca,
Farmaceuticos en Paris
DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON

Bajo la forma de un licor agradable, que los niños y aun las personas mayores toman con placer, este elixir contiene la pepsina, principal elemento de la digestion, asociada á uno de los mejores y mas generosos vinos de Francia. Así es que los principales médicos le recomiendan contra las *gastritis*, las *gastralgias*, los *dolores de estómago*, los *eructos gaseosos*, los *vómitos* despues de la comida, la *inflamacion del estómago y de los intestinos y los vómitos* de las señoras durante la preñez. Este elixir es muy conveniente para las personas que viven en países cálidos. Con su empleo desaparecen las *jaquecas* y los *dolores de cabeza* que provienen de malas digestiones; — los ancianos, cuya fuerza digestiva han debilitado los años y los escesos, encuentran en este medicamento reparador y tónico por escelencia un poderoso auxiliar.

INYECCION VEGETAL
DE

MATICO

DE GRIMAULT Y Ca,
FARMACEUTICOS EN PARIS

El éxito de la inyeccion preparada con las hojas del Mático del Perú ha sido tan rápido, que su uso es hoy general en todos los paises del mundo para curar en muy pocos dias las blenorreas y flujos de todo género. Basta decir que es el único producto de su especie que ha obtenido el favor de entrar en Rusia autorizado por el Consejo médico de San Petersburgo.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Chacarita	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
B. Llorente

SE ALQUILAN

Dos hermosos almacenes para depósito en la casa calle de las Artes núm. 55.

Uno de ellos está perfectamente empapelado, con gas, etc.

Ambos tienen cocina, algibe y demás oficinas necesarias. Todo en perfecto estado.

¡¡¡PRECIO MODICO!!!

Para tratar, ocúrrase á la calle San Martin núm. 180. o4 p6

SAN MARTIN, MORON.

Los remates de casas y terrenos suspendidos el Domingo 8 á causa de la lluvia, se efectuarán si el tiempo lo permite el próximo Domingo 15 á las mismas horas

Adolfo Bullrich y Ca.
San Martin 118

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° De setiembre hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Parque	7	9	11	2	4	5	6	..
11 de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	4 10	5 10	6 10	8 15
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	4 15	5 15	6 15	8 20
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	4 20	5 20	6 20	8 25
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	4 25	5 25	6 25	8 30
Floresta	7 30 X	9 30 X	11 30 X	2 30 X	4 30	5 30	6 30 X	..
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	4 45	5 45	6 45	..
Moron	8	10	12	3	5	6 X	7 X	..
Merlo	8 20	10 20	..	3 20	5 20	6 20	7 20	..
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	..	6 30 X	..	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..
Lujan	9 30 X	..	..	4 30	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 X	..	..	..	..
Mercedes llegada	10 30	..	..	5 30	..	..	..	..
Mercedes salida	10 45	..	..	5 15	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	6 45	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	7 15	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	7 45	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Chivilcoy	..	..	6 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	6 45	..	..	..	2 45	..
Freire	..	..	7 15	..	..	..	3 15	..
Mercedes llegada	..	..	8 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes salida	..	..	8 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	..	9	..	..	..	5 X	..
Lujan	..	..	9 30 X	..	..	..	5 30	..
Gral. Rodriguez	..	..	10	..	..	..	6	..
Moreno	6 30	..	10 30 X	..	1 30	..	6 30 X	..
Merlo	6 40	8 40	10 40	..	1 40	5 40	6 40	..
Moron	7	9	11	12 30	2	6 X	7 X	..
San Martin	7 15	9 15	11 15	12 45	2 15	6 15	7 15	..
Floresta	7 30 X	9 30 X	11 30 X	1 5	2 30 X	6 30 X	7 30	..
Flores	7 35	9 35	11 35	1 10	2 35	6 35	7 40	..
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 15	2 40	6 40	7 50	8 30
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 20	2 45	6 45	7 55	8 40
11 de Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 30	2 50	6 50	8	8 40
Parque	8	10	12	1	3	7	8 15	8 50

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque	7	2
Merlo (llegada)	8 20	3 20
Merlo (salida)	8 45	3 45
Marcos Paz	9 30X	4 25
General Las Heras	10 5	5 X
Zapiola	10 45	5 40
Lobos	11 20	6 10

Regresos

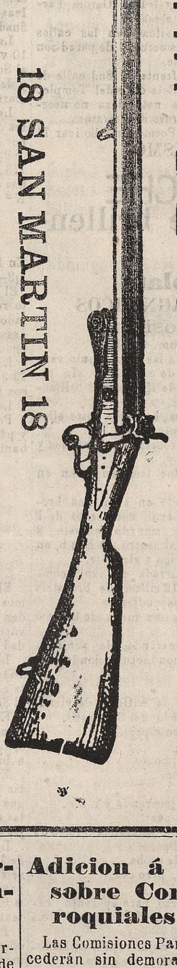
ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos	7 40	3 45
Zapiola	8 20	4 25
General Las Heras	8 55	5
Paz	9 30 X	5 40X
Merlo (llegada)	10 15	6 15
Merlo (salida)	10 40	6 40
Parque	12	8 15

LA ADMINISTRACION

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18 SAN MARTIN 18



BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merill, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Cristo, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 mjm. á 200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utilesde cirujía del mismo fabricante. Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiente del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra del barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga útilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente ántes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del articulo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda asi: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.
Miguel Esteves S.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de desidia, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente á la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias esu atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo el cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Sagui.
Benjamin Llorente.
Secretario.

FLOR DEL OESTE

Para el 25 de Mayo

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público en general, que desde la fecha han establecido su carrera para el 25 de Mayo, pasando por la estancia del Socorro.

Los dias de salida de Buenos Aires son todos los—1—3—5—7—9—11—13—15—17—19—21—23—25—27 y 29.

Regresa los—2—4—6—8—10—12—14—16—18—20—22—24—26—28 y 30.

Esta empresa es la antigua diligencia conocida por de Santiago Iralde, comprada con esta fecha por los que firman.

Empresarios.
José Quiris y Juan Bianchi.
Agencia Piedad 254 s27 p8

GRAN SALON DE ARMAS

Casciani Baj Cesario

CALLE SAN MARTIN Núm. 216

Este gran establecimiento se encuentra abierto todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. s8 p30

GRAN SURTIDO De género de hilo para sábanas.

En la tienda Buenos Aires, Victoria núm. 216 se sigue vendiendo el género de hilo de dos y media varas de ancho al increible precio de 23 ps.

Granadina de color 5 ps.
Id id negra la mejor clase 11 ps.
Id id de seda 14 ps.
Alemanesco doble ancho 10 y 15 pesos.
Servilletas de puro hilo 55, 80, 90 y 100 ps. docena.
Piqué de colores 5 ps.
Vestidos hechos 80 ps.
Tohallas de hilo 55 ps. docena
Gró negro la mejor clase 29, 35 y 40.
Sombreros para niños.
Calzado para señoras y niñas,
Sombrillas finas.
Alpaca negra 8, 10 y 13.
Corses finos 20 y 35 ps.
Trué de algodon el mas ancho 9 y 14.

PARA HOMBRES.

Camisas de última moda 550 pesos docena
Calzoncillos 230 ps docena.
Medias inglesas 90, 110 y 140 ps. dna.
A mas se sigue vendiendo el surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja.
o8 p3

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eduardo Gutierrez y doña Eusebia Villalba, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Teodoro Luis Pardo Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por los cónyuges don Pedro Figueras y doña Alberta Galli, deberán comparecer dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por el juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor Dr. D. Jorge Echeverria y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102 á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Cármen Falklan de Gallo, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Taquino, á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. M. Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Camilo Carneiro; ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Tulio TMendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1871.
José Martinez.
s17 p30.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Fernando Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Rivavia 91, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
Ignacio Piñeiro.
s17 p30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de tres dias á don Bruno Garcia para que comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez á constituir domicilio legal y tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por don Isidro Neyer, curador del menor don Celedonio Garay contra el mismo sobre cobro de alquileres; bajo apercibimiento de declarársele rebelde y dar por reconocida la carta que corre agregada á f. 1ª de dichos autos—Buenos Aires, Octubre 7 de 1871.
o10 p3 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Basilio Beduaet, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina de don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871
s26 p30 Leandro Garcia.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Telmo Castagnola ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin 114 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s23 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 20, 21 y 23 del entrante mes de octubre bajo las galerias de Cabildo de una casa situada en esta ciudad calle del Parque núm. 288, edificada en terreno de ocho metros 660 milimetros de frente al norte, por 30 metros 310 milimetros de fondo al sud, con puesto su edificio de siete piezas bajas y dos altas, cocina, algibe, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta y cinco mil setecientos ochenta y dos pesos diez centavos m|c., advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s26 p26 Manuel Granados

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Barreda á fin de que sea como herederos comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo de don Francisco J. Fazio donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.
Paulino R. Speratti.
o4 p30 Escribano Público.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell, ha dispuesto que se haga saber por medio del presente y por el término de ocho dias á todos los herederos de don Pello Barreda que deben comparecer dentro de dicho término y por la escribania á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra don Alejo Barreda sigue don Clemente Mendez y su esposa Da. Paula Barreda, sobre reclamo de bienes, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1871.
Paulino R Speratte
o4 p8 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de paz de este partido ciudadano don Pedro Roca, se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria de la finada doña Fabiana Cardoso, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por si ó por apoderado y por la oficina á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Octubre 7 de 1871.
José A. Castillo.
o8 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Matias Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina Rivadavia 41, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
o3 p15 Bernabé Burgos.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Marcelina Almiron de Butierrez, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871.
Natalio A. Ponce.
s27 p30 Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Murature de Sagari, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, por medio del escribano que firma y oficina de Artola calle de la Victoria núm 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 3 de 1871.
Natalio A. Ponce.
o10 p30 Escribano público.

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Lavañino, á fin de que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presenie, comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba-Nueva 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.
o5 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del Señor juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Barbara Salas para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Setiembre 9 de 1871.
s14 p30 Nemecio Zanoletti.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Benita Rossi, deberán comparecer por el Juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor don Jorge Echeverria, y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
s16 p30 Manuel J. Sanabria.

Juzgado de Paz de Ayacucho.

Por el presente se cita, llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Benjamin Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en este juzgado por si ó apoderado en forma, en el término de treinta dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Elias Baneti.
s24 p30 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Sayos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendes á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 19 Setiembre 1871.
s22 p30 José Martinez.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Habiéndose presentado don Santiago Poanero solicitando poblar una isla valdia situada sobre la márjen izquierda del Caraguatá Grande, lindando por un costado con don José Qualia y por el otro con don José Ojasio. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta—Setiembre 20 de 87 s22 p15 Manuel Brid.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Salinas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho — Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s27 p30 M. Perez Gomar.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por disposicion de este juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de don Manuel Paz, natural de la Provincia de Santiago, y de edad de sesenta y tres años, ya sean como herederos ó acreedores, bajo la inteligencia que de no presentarse en dicho plazo, se procederá á la venta en remate público de una finca y terreno en este pueblo, con títulos en forma y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y por liquidacion que se hará de esta testamentaria intestada.—Dolores, Setiembre 20 de 1871
s26 p30 Lino D. Lagos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Quilindro para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
s27 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Islas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1871.
Manuel Perez Gomar.
o4 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerías de la casa de justicia en la tarde de los dias 26, 27 y 28 del presente mes de Octubre de un terreno de estancia edificado situado en el partido de la Ensenada, de propiedad de la testamentaria de doña Manuela Arrieta de Godoy, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta mil setecientos cinco pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Pedro Médina, donde se halla adscripto el que firma quien les pondrá de manifiesto sus tasasiones—Buenos Aires, 30 Setiembre 1871.
o5 p24 Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad local ciudadano don Pedro Roca, y en virtud de lo resuelto por esta corporacion se ha de vender en público remate por el martillero don Juan M. Perez, el dia 28 del entrante Octubre á las dos de la tarde en el salon municipal y con arreglo á la ley de ejidos, dos fracciones de terrenos de chacra de propiedad del municipio solicitados en compra por el lindero don Juan Aramberry, compuesta una de cinco cuadras cuadradas y ochenta y ocho centésimos de otra, y la otra de tres cuadras cuadradas y setenta y dos centésimos, las que están tasadas á razon de mil pesos por cuadra no admitiéndose oferta alguna inferior á la tasacion. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la escribania del partido á cargo del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto el respectivo espediente.

Chacamus, Setiembre 27 de 1871.
José A. Castillo.
s27 p30 Escribano Público.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que en los dias 6, 7 y 8 del próximo Noviembre se hagan almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de justicia de los bienes siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Laureano Rufino.

Un campo situado en el partido de Arenales, dividido en cinco lotes, que compre de la superficie de cada uno de ellos, 91,384,370 metros cuadrados ó sean tres leguas cuadradas mas 284,805 millonésimas partes de otra, apreciados con sus poblaciones, arboledas, postes y demás:

Lote núm. 1 denminado los Angeles del perdido en la cantidad de 701,204—4 ps. m|c.
Lote núm. 2 ó Loma alta en la de 760,845—4 pesos m|c.
Lote núm. 3 ó Las llagas en la de 642,275 pesos m|c.
Lote núm. 4 ó San Laureano en la de 762,350
Eote núm. 5 ó San José en la de 820,420—4 pesos moneda corriente.

420	Animales vacunos á 60 ps. uno	25,200
990	« yeguarizos de cria á 60 ps uno	59,400
35	Caballos á 200 ps uno	7,000
100	Burros alzados á 10 ps. uno	1,000
	La accion á la marca y haciendas fuera del campo.	2,000

Una finca situada en esta ciudad en la calle de Piedad señalada con los números 178, 180 y 182, cuyo terreno mide 10 metros 50 centimetros ne fredte al Norte, por 16 metros 67 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidas de 325,476 ps. 60 centavos m|c.

Otra situada en la calle de la Piedad al lado de de la que tiene el núm. 182 apreciada en la cantidad de 93,670 ps. 62 centavos moneda corriente, edificada en terreno cuya estension mide 3 metros 247 mi imetros de frente al Norte por 16 metros 670 milimetros de fondo. Se previene que esta finca reconoce una servidumbre.

Otra situada en la calle de Piedras señalada con el número 134 edificada en terreno que mide 17 metros 320 milimetros de frente al oeste por 28 metros 145 milimetros de fondo tasada en la cantidad de 524,369 pesos 5 centavos moneda corriente.

Un terreno situado en la calle del Perú núm. 277 apreciada en la cantidad de 198,094 ps. 79 centavos m|c. compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al este por 30 metros 310 milimetros de fondo.

Otro, situado en la calle de Perú núm 275, tasado en la cantidad de 198,094 ps. 79 centavos m|c. compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al Este por 30 metros 310 milimetros de fondo.

Un lote de puertas sueltas y tirantes que existen en la casa calle de las Piedras núm 134 tasados en la cantidad de 4,170 ps. m|c.

Los que deseen conocer otros pormenores, pueden servirse ocurrir á la escribania de Agrelo á cargo del que suscribe donde existe el plano del campo, tasaciones etc—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.
o5 p30 Francisco J. Facio.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de don Marcelino Fretes, se hace saber á todos los acreedores del espresado que el estado de graduacion y liquidacion se creditos permanecerá en la oficina durante quince dias para ser inspeccionados ú observados. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1871.
Angel Julio Blanco.
o6 p8 Perú 120.